

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA POLITICA EXTERIOR
DE GUATEMALA DURANTE LOS PERIODOS 1944-1954
Y 1954-1957**

MIRIAM ROCIO SAMAYOA RODRIGUEZ

GUATEMALA, FEBRERO DE 1991

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA POLITICA EXTERIOR DE
GUATEMALA DURANTE LOS PERIODOS 1944-1954 Y 1954-1957**



Al ser presentada al Consejo
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

MIRIAM ROCIO SAMAYOA RODRIGUEZ

Al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título Profesional de
INTERNACIONALISTA

Guatemala, Febrero de 1991

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



DECANO: Lic. Cipriano Francisco Soto Tobar
VOCAL I: Lic. Manuel Vicente Roca Méndez
VOCAL II: Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL III: Licda. Sandra Elizabeth Vargas Aldana
VOCAL IV: Br. Efraín Román González
VOCAL V: Br. Mario Gonzalo Domingo Montejo
SECRETARIO: Lic. Mario Estuardo Gordillo Galindo

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTOR: Lic. Edgar Rosendo Amado Sáenz
VOCAL I: Lic. Hugo René Silva Abrego
VOCAL II: Dr. Carlos Larios Ochaita
VOCAL III: Br. Aarón Ochoa
VOCAL IV: Br. José David Tasejo Castillo
VOCAL V: Br. Adán Federico Batres Alvarez
SECRETARIA: Licda. Surama Valenzuela de Higueros

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL DE GRADO
(EXAMEN PRIVADO O TECNICO PROFESIONAL)**

EXAMINADORA: Licda. Martha Elena Salguero Valenzuela
EXAMINADOR: Lic. Rolando Palomo
EXAMINADOR: Dr. Luis Alberto Padilla M.
EXAMINADOR: Lic. Guillermo Pedroni Donnet
EXAMINADOR: Lic. Mario Luján Muñoz

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis". (Artículo 25 del Reglamento para los Exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de enero de mil novecientos noventa.-----

ASUNTO: El (la) estudiante NIELAY ROCIO SANAYOA
RODRIGUEZ, carnet No. 84-16492
solicita aprobación del Plan de Tesis, del
Tema de Tesis y del nombramiento del Asesor.

Pase al Coordinador del Area de Metodología, Lic. Samuel Alfredo Monzón García, para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Tesis presentado por el (la) estudiante Sanayoa Rodríguez.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Edgar Amado Sáenz
Director

SE ADJUNTA EXPEDIENTE
c.c. archivos
sebm



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 15 de enero de 1,990

Licenciado

Edgar Amado Sáenz
Director Escuela de Ciencia Política
Edificio

Estimado Licenciado

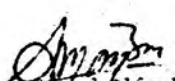
Por medio de la presente me dirijo a usted, con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante

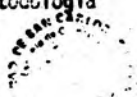
MIRIAM ROCIO SAYAYO RODRIGUEZ titulado: "ANÁLISIS
COMPARATIVO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA DURANTE LOS PERIODOS
1944-1954 y 1954-1957"

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón García
Coordinador del Área de Metodología



Se regresa expediente

c.c. archivos

sebm

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Guatemala, diecisiete de enero de mil novecientos noventa.-----

ASUNTO: El (la) estudiante MIRIAM ROCIO SAMAYOA RODRIGUEZ
-----, carnet N. 84-16492, s.11-
cite aprobación del Tema de Tesis y del nombramiento
del Asesor.

Pase el expediente al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y
y Sociales, para que emita resolución en cuanto a la aceptación del Tema
de Tesis y del nombramiento del Asesor.

"LE Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Edgar Amado Sáenz
Director



Se adjunta expediente

c.c. archivos

sebm

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RECIBO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de enero de mil nove-
cientos noventa.-----

Se admitió el Tercer Título de Tesis y su número de matrícula del (1a) estudian-
te MIRIAM ROCIO SAMAYOA RODRIGUEZ, carnet No.
84-16492, al Licenciado (a) MARITZA ELINA SALGUERO VALENZUELA -----

Atentamente,
"I Y ENSEÑANZA DE LOS"



Se devuelve expediente

c.c. archivos

scbm

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA**



Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Señor Director de la
Escuela de Ciencia Política
Licenciado Edgar Anado Sáenz
Edificio S-5
Campus Ciudad Universitaria, Zona 12
Ciudad de Guatemala

Guatemala, 28 de agosto de 1990

Handwritten notes and a signature in the top right corner, including the date "21/90" and a signature that appears to be "A. Anado Sáenz".

Estimado señor Director:

En cumplimiento con la tarea que me fue asignada, consistente en asesorar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **MIRIAM ROCIO SAMAYOA RODRIGUEZ**, titulado: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA DURANTE LOS PERÍODOS 1944-1954 y 1954-1957", el cual es requisito previo a obtener el grado académico de Licenciada en Relaciones Internacionales y el título profesional de Internacionalista, me permito manifestarle que:

He tenido a la vista el mencionado trabajo de tesis, habiendo revisado cuidadosamente aspectos teórico-metodológicos en el proceso de su desarrollo, razón por la cual me satisface afirmar que el mismo tiene coherencia lógica y claridad conceptual en toda su estructura.

La autora analiza los términos de comparación de la política exterior de Guatemala durante dos momentos históricos de gran trascendencia: el período de la revolución de octubre, que comprende la década 1944-1954, y el período del régimen subsiguiente (1954-1957), bajo la jefatura del Coronel Carlos Castillo Armas.

Con un análisis teórico bien fundamentado, la autora analiza el contexto internacional del período objeto de estudio, así como las características del contexto interno, tomando en consideración los fundamentos ideológicos divergentes que se manifestaron en ambos períodos.

Posteriormente interioriza en el análisis de la política exterior de los períodos mencionados en forma separada, enfatizando en la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos, delimitándose a la variable económica.

.../

Guatemala, 28 de agosto de 1990

Señor Director de la
Escuela de Ciencia Política
Licenciado Edgar Amado Sáenz

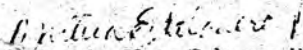
Página #2

La sistematización realizada por la estudiante Samayoa Rodríguez permitió hacer más enriquecedora la comparación de ambos períodos objeto de análisis. Esto, precisamente, hace que su trabajo sea un aporte valioso para las futuras generaciones de estudiantes de esa carrera, siendo así merecedor de ser aceptado por el Tribunal Examinador pertinente previo a su graduación profesional.

Dado que el trabajo de tesis mencionado reúne las calidades académicas requeridas, emito mi opinión favorable para su aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribir del señor Director reiterándole las muestras de mi consideración y respeto.

Atentamente,


Licda. Martha Elena Salguero Valenzuela
ASESORA

MESV/rs

cc: archivo
interesada

4052-90

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

15 *[Handwritten signature]* 50

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Guatemala, cinco de septiembre de mil novecientos noventa.-----

ASUNTO.

Expediente de Tesis del (1º) estudiante
MIRIAM ROCIO SAMAYÁ RODRIGUEZ

Carnet N.º 84-16492

Habiendo cumplido en parte del Señor sus requisitos de Tesis, con haber emitido el dictamen correspondiente, pasó el Señor con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que, según lo dispone la Designación del Especialista, continúe su trámite.

Atentamente,

"I. Y E. SERENATA J. O. S."

Lic. Edgar Anado Sáenz
Director



Se envía expediente

c.c. archivos

scbm

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RECOMIENDA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Guatemala, quince de octubre de mil novecien-
tos noventa.-----

Atentamente pose al DOCTOR LUIS ALBERTO PADILLA MENENDEZ

para que proceda a revisar la Tesis del (13) ESTUDIANTE MIPLAN ROCIO

SAMAYOA RODRIGUEZ en su oportunidad emita el dictamen correspondiente.-----

Y ENSEÑA A LOS



Se regresa expediente completo.

c.c. archivos

scbm

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Guatemala, 29 de Noviembre de 1990

Universidad de San Carlos de Guatemala
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

SECRETARIA

Señor Licenciado
Cipriano Soto
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Ciudad Universitaria

RECEBIDO
Hoyes: _____
Días: _____

Señor Decano:

En respuesta a su providencia de fecha 15 de Octubre del año en curso en la cual se traslada el documento conteniendo la tesis de la estudiante MIRIAM ROCIO SAMAYOA RODRIGUEZ denominada "Análisis Comparativo de la Política Exterior de Guatemala durante los períodos 1944-1954 y 1954-1957" a fin de revisarlo y emitir el dictámen correspondiente, por éste medio me permito exponer mi dictámen en los siguientes términos:

- a) El trabajo de la señorita Samayoa Rodríguez constituye un exámen adecuado de las incidencias de la política exterior guatemalteca con relación a los Estados Unidos durante el período señalado;
- b) En la elaboración de su trabajo de tesis se utilizaron las técnicas de investigación bibliográfica y documental de manera adecuada, y la exposición se hace de manera coherente y ordenada, razón por la cual soy de opinión que dicho trabajo llena los requisitos académicos y reglamentarios y puede por tanto ser aceptado como tesis de grado previo al exámen correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de mi mayor consideración, atentamente,

Dr. Luis Alberto Padilla M.
Coordinador Area Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Guatemala, veintiuno de enero de mil novecientos noventa y uno.-

ASUNTO Expediente de Tesis del (1a) estudiante

MIRIAM ROCIO SAMAYOA RODRIGUEZ

Carnet N.º 84-16492

Habiéndose cumplido por parte del Revisor de Tesis con haber emitido el dictamen correspondiente, (ase al Carnet N.º de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se autorice la impresión de dicha tesis.

"I" Y ENSEÑANZA A TODOS"

Lic. Edgar Amado Sáenz
Director

Se envía expediente

c.c. archivos

sbm

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA

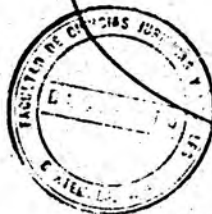
262-91

B. S. _____
O. P. _____

DECRETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintidos de enero de mil novecientos noventa y uno.

Con vista en los dictámenes que antecedan, se autoriza la impresión del --
trabajo de Tesis del (1a) estudiante MIRIAM ROCIO SAMAYOA RODRIGUEZ
intitulado: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA
DURANTE LOS PERIODOS 1944-1954 y 1954-1957".

Artículo 22 del Reglamento para Exámenes Técnicos Profesionales y Público de Tesis.-----



Se regresa expediente completo

c.c. archivos

sebm



AGRADECIMIENTO

A DIOS

Quien concede la sabiduría para adquirir conocimiento.

DEDICATORIA

A MIS PADRES

Arnoldo Samayoa Samayoa
Gulsela Rodríguez Deyet de Samayoa

Por el constante amor y apoyo que me han brindado en la vida.

A MIS HERMANOS

Rodolfo, Irma Gulsela, Almy y Arnoldo

Cercanos compañeros de vivencias.

A QUETZALTENANGO

Departamento de donde provengo.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Donde aprendí a conocer mejor la realidad guatemalteca.

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

A RAFAEL ESCOBAR ARGUELLO

Por sus consejos, su afecto y por colaborar en los momentos decisivos de mi formación profesional.

A MARTHA ELENA SALGUERO VALENZUELA

Por su contribución como docente, asesora de tesis y principalmente por su sincera amistad y ayuda.

A MI ABUELA MARIA DEL CARMEN DEYET BEDOYA Y A MI TIO JUAN MANUEL SOLARES DEYET

Por preocuparse por mis estudios y el cuidado personal durante el tiempo que estuve bajo su tutela.

OTROS RECONOCIMIENTOS

A MIS AMIGOS

Dandy de León, Carla Molina, Patricia Martínez, Zoila Maulhardt, Oliverio Orozco, Antonio Escobedo y José Rómulo Sánchez Polo, con quienes compartimos especialmente la vida universitaria.

A MI FAMILIA

Especialmente a mis tíos Oscar Alemán Samayoa, Yolanda Gómez de Alemán, Jorge Herrera, Edna Meléndez Samayoa de Herrera, Fernando Rodríguez Deyet, Miriam Campollo de Rodríguez, José Arnulfo Solares Deyet, Yolanda De León de Solares, Miriam Solares Deyet de Amaya, Abel Amaya; a mis primos Alemán Gómez, Rodríguez Campollo, Solares De León, Solares Fernández, Brocatto Solares, Weissenberg Deyet, Vielman Deyet, Weissenberg De León; a mis cuñados Débora Lisbeth Salazar de Samayoa, Fernando Patricio Fabara y Jeffrey L. McClintock; y a mis queridas sobrinitas Giselle, Cristina y Gina del Carmen, por el cariño de familia que nos une.

CON CARIÑO ESPECIAL

A Manuel Madrazo Bolívar.



INDICE

INTRODUCCION 1

CAPITULO I

Fundamentos Teóricos y Metodológicos que Orientan el Análisis Comparativo de la Política Exterior durante los periodos 1944-1954 y 1954-1957. 10

1.1 Concepto básico que orienta el trabajo: Política Exterior..... 10

CAPITULO II

El contexto internacional de la segunda posguerra y la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina...... 14

2.1 El mundo bipolar y la Guerra Fría..... 15

2.1.1 Seguridad Nacional..... 17

2.1.2 La "Contención" (1947) de la Administración Truman. 18

2.1.3 El "Roll-back" de la Administración Eisenhower..... 20

2.2 Conflictos en el marco de la Guerra Fría..... 23

2.2.1 La Guerra de Corea..... 23

2.2.2 La Guerra de Vietnam..... 24

CAPITULO III

El Contexto Doméstico de los periodos 1944-1954 y 1954-57...... 27

3.1 Antecedentes: el contexto externo y el régimen de Ubico..... 27

3.2 La nueva orientación política: 1944-1954. 31

3.2.1 Fundamentos ideológicos..... 32

3.3 El movimiento contrarrevolucionario (1954-1957).....	37
3.3.1 Fundamentos Ideológicos.....	41

CAPITULO IV

La Política Exterior del Régimen Revolucionario (1944-1954).....	45
4.1 La relación bilateral con Estados Unidos de América: el aspecto económico.....	47
4.1.1 El Gobierno de Juan José Arévalo B. (1945-1951).....	49
4.1.2 El Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954).....	54

CAPITULO V

La Política Exterior Contrarrevolucionaria: 1954-1957.....	69
5.1 El aspecto económico de la relación bilateral Guatemala- Estados Unidos.....	72

CAPITULO VI

Análisis Comparativo del comportamiento de Guatemala en la relación bilateral con Estados Unidos.....	78
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

CAPITULO VII

Conclusiones y Recomendaciones.....	87
7.1 Conclusiones.....	87
7.2 Recomendaciones.....	89

BIBLIOGRAFIA.....	91
--------------------------	-----------

APENDICE



INTRODUCCION

En la disciplina de las Relaciones Internacionales estudiar la política exterior de los estados ha adquirido mucha importancia en buena medida porque se ha convertido en el instrumento gubernamental de inserción en la escena internacional y es la prolongación de la política interna más allá de las fronteras nacionales.

La revisión bibliográfica de la política exterior guatemalteca facilita la identificación de períodos en que los actores con mayor influencia en la toma de decisiones de política exterior, tienen una orientación ideológica divergente. Este es, precisamente, el caso de los períodos 1944-1954 y 1954-1957. Por consiguiente, para la formulación de la política exterior durante los períodos en mención la orientación ideológica predominante privilegió factores internos y externos de diferente índole, que finalmente dieron como resultado la definición de una política exterior distinta, con una proyección más amplia y positiva durante la década 1944-1954 en comparación con el período 1954-1957 porque Guatemala incrementó su perfil en la escena internacional y observó una conducta menos subordinada en su relación con las potencias hegemónicas mundiales, específicamente los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, elaborar un trabajo relacionado con la política exterior guatemalteca correspondiente a los períodos en mención resulta ser significativo principalmente porque en Guatemala hay una escasez de trabajos de esta naturaleza y los pocos que hay disponibles no se conocen por lo regular. De los pocos trabajos publicados y que he conocido observé que

tienen un nivel de análisis descriptivo. En consecuencia, la tesis que me propuse sustentar resulta tener aún más importancia toda vez que el nivel de análisis a aplicar, el análisis comparativo, permitió aprehender al objeto de estudio desde una perspectiva explicativa (relación causa-efecto).

En este orden de ideas, me atrevería a afirmar que la validez de esta tesis puede medirse y comprobarse, entre otras cosas, en el hecho que la política exterior de Guatemala de la década 1944-1954 constituye la primera definición de política exterior cuyos objetivos, metas, líneas de acción y alcances, por ejemplo, estaban claramente trazados y proyectados al exterior pero íntimamente relacionados y coherentemente trabajados con los objetivos y contenido de la política interna en contraposición al subordinamiento externo observado en el período 1954-1957. Esta afirmación es reforzada con las palabras del licenciado Guillermo Toriello Garrido, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, quien manifestó que “en lo internacional, la trayectoria de la política del Gobierno es muy clara y sincera, y enteramente de acuerdo con su ideología democrática y con su política interna”.⁽¹⁾

Cronológicamente el presente trabajo lleva implícito un corte temporal de la política exterior de Guatemala correspondiente a los períodos 1944-1954 y 1954-1957 en primer lugar, porque estos períodos corresponden al lapso en que se acentuaron en la arena internacional la política de “Guerra Fría” -como resultado de la Segunda Guerra Mundial- con el surgimiento de un sistema Bipolar Rígido, y los movimientos políticos en Europa, especialmente la proliferación de estados socialistas .

En segundo lugar , el sesgo temporal lo establecí porque la década 1944-54 corresponde, en términos de las corrientes políticas internacionales, a la introducción de los socialdemócratas en América Latina - los ejemplos de Costa Rica, Bolivia, Santo Domingo, Argentina, Perú, entre los más relevantes, son muestras de movimientos reformistas de carácter social demócrata en

⁽¹⁾ Discurso oficial pronunciado en nombre del gobierno de la República por el licenciado Guillermo Toriello Garrido, en el primer aniversario de la Revolución. Documentos del Congreso de la República. Año 1945. Tomo # 64. S/D. Pág. 323.

América Latina-

En términos espaciales, el presente trabajo abarcó únicamente a la República de Guatemala, analizando su política exterior, pero delimitando el contenido por medio del establecimiento de una variable de análisis: el aspecto económico de la relación bilateral (diplomática) con los Estados Unidos de América. Por lo tanto, el nivel de análisis fue estatal y, en consecuencia, uno de los principales actores fueron los estados, con lo cual se comprueba que en las relaciones internacionales los estados continúan siendo uno de los principales actores.

Cabe mencionar que el trabajo de investigación de la tesis elaborada fue de carácter comparativo en vista de que este nivel de análisis permitió elaborar una buena descripción de la política exterior desde perspectivas teóricas desarrolladas y globales, sistematizando e integrando dos casos objeto de análisis.

En consecuencia, el nivel de análisis comparativo aplicado condujo a averiguar: la proyección que la política exterior guatemalteca alcanzó durante los períodos 1944-1954 y 1954-1957 y si ello permitió que nuestro país tuviera mayor presencia en el concierto de las naciones; cuáles fueron los factores y actores endógenos y exógenos más relevantes que contribuyeron en la formulación de la política exterior de Guatemala correspondiente a la década 1944-1954 y al período 1954-1957; qué principios ideológicos guiaron los actos de política exterior durante la Revolución y Contrarrevolución; si el margen de autonomía ⁽²⁾ de la política exterior guatemalteca durante los períodos 1944-1954 y 1954-1957 en el aspecto económico de la relación bilateral con los Estados Unidos de América, puede calificarse como amplio, mediano o escaso; en qué medida durante este lapso, el perfil de la política exterior fue alto, mediano, bajo o nulo en la relación bilateral con Estados Unidos; si hubo actos de política exterior convergentes o divergentes

⁽²⁾ Por margen de autonomía entiendo, en concreto, la capacidad que tiene un estado dependiente para actuar con independencia frente a las demandas de un estado hegemónico.

en ambos períodos y si se trató o no de una similitud o diferencia sustancial; si los actos de política exterior fueron calificados por Estados Unidos como un comportamiento subordinado o insubordinado, si la conducta guatemalteca podría considerarse tolerante o intolerante y si reaccionó apoyando o sancionando el comportamiento guatemalteco; cuáles fueron los actos de política exterior que contribuyeron en el deterioro de la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos y en qué medida fue este un factor que propició el derrocamiento del régimen revolucionario y la asunción al poder de la Contrarrevolución.

En función de estas premisas establecí dos tipos de objetivos a orientar el trabajo: generales y específicos.

Los **objetivos generales** son:

- 1) Llenar uno de los vacíos que existen en la región latinoamericana relacionado con la elaboración de investigaciones y análisis comparativos sobre la política exterior;
- 2) Aplicar un análisis por medio del cual pueda contribuir al conocimiento científico de la política exterior de Guatemala; y
- 3) Ubicarse en el momento nacional e internacional para comprender el contexto en el cual se desarrollaron los acontecimientos históricos y las razones esenciales que determinaron la política exterior guatemalteca.

Por otro lado, los **objetivos específicos** son:

- 1) Establecer la diferencia que existe entre relaciones internacionales y política exterior, con el fin primordial de evitar el uso inadecuado de términos con significado opuesto, pero que aún continúan empleándose indistintamente por buen número de investigadores de las ciencias sociales;
- 2) Descubrir cuál fue el margen de autonomía de la política exterior de Guatemala durante los períodos a comparar;

- 3) Identificar cuáles fueron los factores y actores que influyeron en el proceso de formulación y toma de decisiones en materia de política exterior tomando como referente de análisis a las perspectivas teóricas que contemplan factores internos y factores externos;
- 4) Indicar en qué momento durante ambos períodos se puede hablar de un perfil alto o bajo de la política exterior de Guatemala en la escena internacional y en la relación con Estados Unidos específicamente;
- 5) Determinar la clase de comportamiento que observó la política exterior de Guatemala en los períodos 1944-1954 y 1954-1957 en la relación económica con los Estados Unidos con el propósito de establecer si hubo una conducta divergente o constante;
- 6) Indicar cuáles fueron los actos más relevantes de política exterior en los períodos objeto de estudio, dirigidos hacia Estados Unidos; y
- 7) Comparar la conducta seguida por los actores, en base a los datos obtenidos de la variable de análisis, con el propósito de aportar un análisis bien fundamentado sobre los actos en materia de política exterior de los períodos estudiados.

En relación a la metodología aplicada en la elaboración del "Análisis Comparativo de la Política Exterior de Guatemala durante los períodos 1944-1954 y 1954-1957", se contempló que por la naturaleza del trabajo el método más adecuado era el materialismo histórico, o método dialéctico, en vista de que persigue establecer la causa y el efecto de los fenómenos, destacando las contradicciones internas y externas que influyen y condicionan el desenvolvimiento de la política exterior. Por otro lado, el aspecto internacional del materialismo histórico permite implementar al estudio de la política exterior una serie de elementos muy significativos, entre los que destaca primordialmente el hecho que por su medio se explica claramente que

los estados no constituyen la célula de las relaciones internacionales en vista de que éstas (las relaciones internacionales) sólo pueden basarse en los antagonismos de clase a escala mundial. En consecuencia, para comprender los fenómenos internacionales -como la formulación de la política exterior de un país, por ejemplo- debe analizarse como primer punto, los cálculos de los detentadores del poder económico a nivel internacional.

El aspecto internacional del materialismo histórico evidencia, en síntesis, cómo dentro de la comunidad internacional, se manifiesta la lucha entre dos grandes clases (burguesía y proletariado internacionales), que dá origen a una relación asimétrica entre estados subordinadores y subordinados: precisamente esta relación de explotación es la que hace posible la dominación a escala internacional, de ciertos países sobre otros.

En esta investigación, la lucha entre los detentadores del poder económico y sus subordinados se reflejó en el aspecto económico de la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos. La ocurrencia de esta variable -central para el desarrollo del análisis elaborado- se precisó por medio del establecimiento de determinados indicadores, siendo los principales los actos de la política exterior guatemalteca del régimen revolucionario y contrarrevolucionario -si es que puede considerarse que verdaderamente existió una política exterior contrarrevolucionaria- que apuntaban hacia la regularización de las empresas monopólicas norteamericanas por medio del establecimiento de un control sobre sus operaciones, la expropiación de grandes propiedades de tierra de las empresas monopólicas norteamericanas, el retiro del embajador de Estados Unidos y de cualquier otro ciudadano norteamericano que se opusiera a respetar las medidas de política interna y la denuncia a nivel internacional de las agresiones estadounidenses a la soberanía de la nación y de cualquier intervención en asuntos internos.

Con el propósito de cumplir con los objetivos trazados en esta investigación y tomando en cuenta las limitaciones temporales, creí conveniente utilizar únicamente una técnica de investigación social aplicable al objeto de estudio, a saber la técnica de análisis de contenido. Por consiguiente, esa fue

la principal fuente de recopilación de información.

La técnica de análisis de contenido la apliqué, en primer instancia, seleccionando la bibliografía más adecuada al tema/problema a investigar. En segundo lugar, ya seleccionada la bibliografía, interpretando el contenido de la información con el fin de depurarla y escoger la que más se adecuaba al trabajo, sin ignorar la importancia de mantener la relación teoría-método-técnica.

Asimismo y con el fin de llenar el cometido de este trabajo de investigación, luego de la revisión bibliográfica desarrollé una sola hipótesis de trabajo cuya aprobación o rechazo forma parte de las conclusiones. La hipótesis es: la política exterior formulada por los gobiernos revolucionarios de la década 1944-1954 demostró como consecuencia de su orientación ideológica, un perfil alto, bastante margen de autonomía y un comportamiento insubordinado en el aspecto económico de la relación bilateral diplomática con los Estados Unidos de América; no así la política exterior formulada por el gobierno contrarrevolucionario del período 1954-1957, pues reflejó un bajo perfil, un reducido margen de autonomía y una conducta subordinada frente a los Estados Unidos de América.

El contenido de este trabajo, que a continuación se presenta como tesis de grado académico previo a optar la licenciatura en Relaciones Internacionales, está dividido en siete capítulos.

El Capítulo I contiene los fundamentos teóricos y metodológicos para el estudio del análisis comparativo de la política exterior de Guatemala durante los períodos 1944-1954 y 1954-1957. La importancia del primer capítulo puede medirse, en síntesis, en la base que da para el desarrollo del tema en general, ya que el nivel de análisis comparativo -que aprehende al objeto de estudio desde una perspectiva explicativa (relación causa-efecto)- no puede aplicarse sin contar con un concepto que oriente el trabajo.

El segundo capítulo alude al contexto internacional en el que fue formulada la política exterior de la década 1944-1954 y del período 1954-1957 y a la política exterior de un actor (internacional) cuya influencia es de "peso" en

la región: Estados Unidos. El propósito es facilitar la comprensión de los factores exógenos que influyeron en la toma de decisiones en materia de política exterior y el ambiente internacional en el que fueron formuladas ambas políticas exteriores.

En el Capítulo III se hace referencia al contexto interno en el que se formuló tanto la política exterior revolucionaria como la contrarrevolucionaria. Sin embargo, se incluye un apartado para los antecedentes del movimiento revolucionario de 1944-1954 para ayudar a determinar factores y actores internos que participaron en la toma de decisiones y formulación de la política exterior de ese lapso. Suscintamente se alude también a la situación previa a la implantación del régimen contrarrevolucionario de Castillo Armas (1954-1957).

El contenido de la política exterior de los regímenes revolucionarios de la Junta de Gobierno, del Dr. Juan José Arévalo Bermejo y del Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán es abordado en el cuarto capítulo, en el que también se incluye la variable de análisis central de este trabajo correspondiente a dicho decenio: el aspecto económico de la relación bilateral Guatemala-EUA.

Como única parte del Capítulo V se desarrolla el subtema: "La política exterior del gobierno contrarrevolucionario del período 1954-1957", que corresponde específicamente al lapso cuando Carlos Castillo Armas asumió la presidencia de la República. En este mismo apartado aparece el análisis del aspecto económico de la relación Guatemala-Estados Unidos -al igual que se hizo en el capítulo anterior-

Corresponde al sexto capítulo recopilar buena parte de los resultados del trabajo porque en ese apartado se encuentra el análisis comparativo del comportamiento de Guatemala en el aspecto económico de la relación bilateral con Estados Unidos de América. Efectivamente, en esta parte traté de integrar los dos períodos objeto de estudio, comparando la política exterior que Guatemala formuló para dar respuesta a las grandes interrogantes que orientaron este trabajo.

Finalmente, a manera de recapitulación y sugerencias se dedicó el último capítulo (VII) exclusivamente para dar a conocer las conclusiones de la investigación después de la redacción del informe final. Posteriormente incluí numerales de recomendaciones que pueden tomarse en cuenta para futuros informes similares.



CAPITULO I

FUNDAMENTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS QUE ORIENTAN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA DURANTE LOS PERIODOS 1944-54 Y 1954-57

Como parte de los fundamentos teóricos que sustentaron el trabajo realizado, considero necesario definir el concepto de política exterior que más se adecuó a los requerimientos metodológicos que orientaron la investigación realizada, procurando mencionar a otros autores cuyos aportes son enriquecedores para el tema investigado.

1.1 Concepto Básico que Orienta el Trabajo: Política Exterior

Al igual que Perdomo Guerra, sostengo que “al analizar el concepto Política Exterior, se afirma que el mismo suele confundirse con el de Política Internacional, y si bien es cierto que al respecto, no existe un consenso total por parte de los tratadistas de las Relaciones Internacionales, la mayoría de ellos enfatizan en su distinción”.⁽³⁾

Por consiguiente, resulta sumamente enriquecedor mencionar el concepto que Claudia Von Braunmhl define, en vista que establece una clara y objetiva diferencia sobre las políticas exterior e internacional y, adicionalmente, constituye el concepto básico que orientará el trabajo de investigación.

Según Von Braunmhl, “la política exterior se diferencia de la política internacional en la medida en que esta última se ocupa preferentemente de la política entre Estados soberanos que se presentan como unidades de

⁽³⁾ PERDOMO GUERRA, MARIO RENE: “Aproximación al Estudio de la Planificación de la Política Exterior de un Estado. Aplicación a algunos aspectos de la Política Exterior del Gobierno Demócratacristiano”. Tesis de Grado Académico. Guatemala, Guatemala: Ediciones Mayté. Primera edición, 1988. Pág.9.

acción bien definidas y reaccionan frente a impulsos procedentes del exterior. La política exterior, por el contrario, circunscribe el ámbito en el que los procesos propios de la política interior y de la social, yendo más allá de las fronteras estatales, apuntan hacia actividades dirigidas al exterior, sirviéndose para ello, directa o indirectamente, de órganos estatales".⁽⁴⁾

Como Von Braunmhl menciona, efectivamente la política exterior se encuentra íntimamente -o al menos debe encontrarse- relacionada con los objetivos en materia de política interna, aunque conviene aclarar que hay factores externos determinantes en el proceso de toma de decisiones en materia de política exterior. Así, por ejemplo, podríamos mencionar que entre los factores endógenos (internos) determinantes en la formulación de la política exterior sobresalen -cuando menos en aquellos Estados que han definido una política exterior con objetivos permanentes y coherentemente trazados- la situación geográfica de un Estado junto con sus circunstancias ecológicas, el potencial tecnológico, sus dimensiones territoriales, el potencial económico, el progreso en el campo de la medicina, el potencial militar, etcétera. Sin embargo, en la actualidad el contexto decisorio de todos los Estados se ha ampliado considerablemente en relación con tiempos anteriores, forzándoles a considerar cada vez más los problemas de otros Estados. Y, precisamente, en este sentido es que cabe mencionar la influencia de factores exógenos (externos) en el proceso decisorio de la política exterior de un Estado, lo cual se explica al analizar la creciente interdependencia de los Estados. Por ello, la política exterior de un Estado está condicionada a los problemas del desarrollo, las ideas contrapuestas del orden político-social-económico (diferencias ideológicas) a esfera internacional, entre otros factores.

En relación a los objetivos de la política exterior, la mayoría de Estados

⁽⁴⁾ VON BRAUNMHL, CLUDIA ET. AL.: "Diccionario de Ciencia Política". Madrid, España: Alianza Editorial. Primera edición, 1980. Pág. 511.

conceden la prioridad suprema a la propia conservación, tanto en lo que se refiere a la integridad territorial como - a veces incluso preferentemente- al sistema social y político respectivo. No obstante, han surgido diferencias ante la cuestión de la elección de los objetivos de la política exterior, las cuales se han expresado, para mencionar algunas pocas teorías, en la teoría del Interés Nacional de H. Morgenthau y la teoría de la Geopolítica, definida tan atinadamente por el alemán Haushofer y que atribuye una preeminencia a la situación geográfica de un Estado.

Por lo anteriormente expuesto puedo asegurar que "una política exterior refleja a la vez intereses nacionales, que pueden ser permanentes, y la percepción de la arena internacional de un determinado régimen político. En otro nivel, puede también indicar posiciones específicas del gobierno nacional".⁽⁵⁾

Los métodos para la imposición de los objetivos y las decisiones en materia de política exterior se ven por una parte limitados por los modernos medios de la técnica bélica, mientras que por la otra parte la creciente interdependencia internacional les ha diferenciado considerablemente. Un medio clásico de la política exterior lo sigue siendo, como no podía ser de otra manera, la diplomacia, cuyo espectro abarca desde las conversaciones pacíficas hasta una diplomacia de intervención o de fuerza que apenas si es distinguible de las actividades bélicas, propiamente dichas. Una gran significación corresponde a la política económica y comercial exterior. Por su medio puede un Estado asegurarse unos más elevados ingresos, favorecer los particulares intereses de determinados sectores económicos (aseguramiento de los mercados de ventas, protección de productos de los competidores extranjeros), cuidar de la importación de productos de los que no se dispone en el propio ámbito, mantener en situación de dependencia o explotar a Estados

⁽⁵⁾ Aguilera Peralta, Gabriel y Martha Elena Salguero. *"La política exterior de Guatemala durante el régimen de la Revolución de Octubre (1944-1954)"*. Guatemala, Guatemala: Editorial Serviprensa Centroamericana. Publicación de FLACSO-Proyecto Guatemala. Colección Debate #3. Primera edición, 1989. Pág. 15.

económicamente más débiles, desarrollar una política de desarrollo, mejorar por vía económica sus relaciones políticas o fomentar pretensiones aliancistas de signo político o militar. Al igual que la ayuda para el desarrollo, la política exterior en su dimensión social sirve para el apaciguamiento de regiones o Estados que amenazan con romper el equilibrio político interno y cuyos problemas precisamente en el caso de los llamados países en vías de desarrollo presentan unos puntos delicados políticamente, razón que desempeña un papel importante en la significación que ostenta frente a las naciones industrializadas. Finalmente, también la pertenencia a alianzas juega un papel de importancia; con su ayuda pueden compensarse las deficiencias del sistema de seguridad propio y a ellas va generalmente emparejado el intento de imponer concepciones del orden tanto de signo político interior como exterior.

Para la imposición de su política exterior los Estados se sirven, en el marco de su poder exterior, de un instrumental muy diversificado. Aunque hay que reconocer que la política exterior se encuentra tradicionalmente atribuida al poder ejecutivo y que en éste aún hoy se sitúa su centro de gravedad, la diversidad de factores involucrados en el contexto internacional ha generado la proliferación de actores encargados de la ejecución de los objetivos de la política exterior. Sin embargo, hay que reconocer que los estados continúan siendo los actores clásicos de las relaciones internacionales en general, y de la política exterior en particular.

CAPITULO II

EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA SEGUNDA POSGUERRA Y LA POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMERICA LATINA.

La diversidad de acontecimientos que han sucedido en la esfera internacional, especialmente en el transcurso del Siglo XX, han contribuido a que varios autores atribuyan una trascendencia al siglo que estamos próximos a concluir. Esta asignación resulta ser muy acertada si prestamos atención, por ejemplo, al hecho que nunca antes el mundo había sido presa de dos guerras mundiales, cuyas consecuencias no podían dejar de sentirse en un país como Guatemala, que por su desventajosa inserción en la división internacional del trabajo y por la poca participación en el concierto de las naciones, se encuentra en una situación de dependencia con respecto a las potencias de orden mundial, lo cual disminuye la influencia de su participación en el concierto de las naciones.

Esta situación resulta más apremiante si damos un salto retrospectivamente hasta la Conquista y descubrimos, entre otros, que uno de sus efectos fue constituirse en precedente y punto de partida para el establecimiento de una relación de subordinación conocida como el intercambio "centro-periferia".⁽⁶⁾

En este contexto resulta interesante conocer parte de la historia de nuestro país durante este siglo, específicamente examinar algunos de los acontecimientos sucedidos a finales de la Segunda Guerra Mundial y la época de la posguerra, precisamente porque esta última corresponde a la década del "movimiento socioeconómico, político y cultural que se desarrolló en Guatemala entre junio de 1944 y junio de 1954";⁽⁷⁾ la derrota de la Revolución

⁽⁶⁾ Caputo, Orlando y Roberto Pizarro: *"Dependencia y Relaciones Internacionales"*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA-. Segunda edición, 1982. Pág. 184.

⁽⁷⁾ Monteforte Toledo, Mario: *"Historia de una Década"*. S/D. Pág. 6.

en 1954 con la toma del poder por la Contrarrevolución y la crisis de poder que sobrevino posteriormente y se prolongó aún después de la muerte de Castillo Armas en 1957.

El período previo al estallido de la Segunda Guerra Mundial se caracterizó por la ejecución de programas de rearme y amenazas e inclusive la agresión abierta hacia las naciones más débiles por parte de las dictaduras. El descontento, la inconformidad y el espíritu de venganza que imperaba en el seno de los países derrotados en la Primera Guerra Mundial condujo, en última instancia, al estallido de la Segunda Guerra Mundial, en la que se jugaron muchos intereses políticos, económicos e ideológicos, en un mundo que se encontraba ya dividido en dos partes: un estado "comunista" -más bien socialista si se atiende al modo de producción- y otro grupo de estados capitalistas.

Lamentablemente, al finalizar esta guerra la mayoría de personas estaba conciente que los problemas a enfrentar en la reconstrucción de un mundo destruido y que necesitaba la paz eran tan grandes como aquellos que se vieron en la misma guerra. No se trataba únicamente de la destrucción de ciudades y áreas rurales más grandes que en cualquier otra guerra pasada, sino que era más extensa pues se expandía por toda Europa, Africa del Norte, el Cercano Oriente y las Islas del Pacífico. El espíritu creciente de frialdad y hostilidad que se estaba desarrollando en las relaciones entre la URSS y las potencias de Occidente, se hacía cada día más hostil.

2.1 El mundo bipolar y la Guerra Fría

El contexto internacional de la segunda posguerra creado por los norteamericanos fue el de la así conocida "Guerra Fría", plasmado en la denominada "política (exterior) de guerra fría", ⁽⁸⁾ delineada por los Secretarios de Estado y de Defensa en el "Reporte del Consejo de Seguridad Nacional sobre los Objetivos de Seguridad Nacional de los

⁽⁸⁾ Immerman, Richard H. *"The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervention"*. Austin, Texas, USA: University of Texas Press. Segunda edición, 1984. P. 35.

Estados Unidos” conocido como el NSC-68. ⁽⁹⁾

Elaborado durante la segunda administración Truman, cuando Dean Acheson y Louis Johnson encabezaban las Secretarías de Estado y Defensa respectivamente, el NSC-68 sostenía como premisa básica que el mundo estaba dividido en dos bloques antagónicos, dirigidos por los Estados Unidos y la Unión Soviética. El principal objetivo del bloque soviético era alcanzar la hegemonía absoluta; por tanto, el conflicto entre los dos sistemas era endémico. Únicamente cuando uno de los bloques emergiera como único ganador se pondría fin a este conflicto. Y la batalla sería feroz. Indudablemente, algunos diplomáticos importantes como John Foster Dulles consideraban la amenaza soviética mayor que la nazi-alemana inclusive, porque, como explicó a los representantes de las repúblicas americanas poco tiempo antes de la intervención en Guatemala en 1954, el Comunismo constituía “no una teoría, no una doctrina, pero sí una fuerza política agresiva, respaldada por recursos significativos y al servicio del imperio más cruel de la época”. ⁽¹⁰⁾

Este análisis, predominante en los principales órganos formuladores y ejecutores de la política exterior norteamericana, no permitía crear suficientes espacios para considerar las necesidades específicas de las áreas subdesarrolladas. Nadie negaba la existencia del Tercer Mundo, pero en una batalla “bipolar” entre la vida y la muerte, los diseñadores de la política exterior de los Estados Unidos creían que solamente podía sobrevivir un mundo. ⁽¹¹⁾

⁽⁹⁾ NSC son las iniciales del National Security Council, que traducido al español equivale al Consejo de Seguridad Nacional, cuyas siglas son CSN.

⁽¹⁰⁾ Immerman, Richard H. Op. cit. Pag. 10.

⁽¹¹⁾ Existe diversa bibliografía relacionada con el contenido de la concepción norteamericana de un sistema internacional bipolar. Entre las obras de consulta puede mencionarse la de Molineau: “U. S. Policy toward Latin America. From Regionalism to Globalism”.

El sistema internacional que los norteamericanos visualizaban, pues, era bipolar: un bloque Este al mando de la URSS y un bloque Oeste bajo control de los Estados Unidos.

Para los norteamericanos, la política interna y exterior de sospecha y desconfianza de la URSS, cambió a una hostilidad abierta. Rápidamente Europa Oriental se separó de Europa Occidental por una “cortina de hierro”⁽¹²⁾ y en la región latinoamericana, la percepción de los líderes norteamericanos respecto a las intenciones soviéticas para operar en su propio “patrio trasero” emergían de dos consideraciones básicas.

Como Dulles explicó en 1947: “en primer lugar, la política soviética en América del Sur somete la Doctrina Monroe a su prueba más severa. En segundo lugar, en vista que la santidad de la Doctrina Monroe y los intereses económicos y estratégicos demandarán a los Estados Unidos enfrentarse a este desafío, pudiera ser que tuviera que reducir sus fuerzas ubicadas en otras parte del mundo a fin de tomar las medidas necesarias. Rápidamente, la intervención soviética en América Latina amenazaría los principios de la Doctrina Monroe y resquebrajaría los fundamentos de la política global de contención. Podría fácilmente precipitar una guerra nuclear”.⁽¹³⁾

Frente a la amenaza de la expansión soviética y tras la proliferación de estados bajo la órbita socialista al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos redefinió algunos de los objetivos de su política exterior, con sus efectos particulares sobre América Latina.

2.1.1 Seguridad Nacional

Cuando George Kennan, encargado de negocios a.i. de los Estados

⁽¹²⁾ Término con el que se conoció el slogan de propaganda anticomunista formado en 1944 por el alemán J. Goebbels, Ministro de Propaganda del III Reich, quien decía que la victoria de la URSS separaría por una cortina de hierro a Europa Central del resto del mundo.

⁽¹³⁾ Immerman, Richard H. Op. cit. P. 10.

Unidos en Moscú, despachó un extenso telegrama al Departamento de Estado (22 de febrero de 1946) cuestionando la política que Estados Unidos había estado siguiendo hacia la Unión Soviética, quizá no se imaginó que redefiniría la percepción norteamericana del comportamiento soviético antes y después de la Segunda Guerra Mundial e inauguraría la primera fase estratégica de Estados Unidos en la posguerra: **la contención**. Si bien la caracterización de la conducta soviética constituye la carta de presentación de George Kennan, la descripción de su propuesta debe partir necesariamente de su concepción general de la política exterior, porque en ella enmarca su tesis de contención con la novedad del abandono de toda pretensión de imponer un orden mundial como objetivo de la política exterior de Estados Unidos, lo cual no significaba renunciar a la hegemonía sino asentarla sobre base de “realismo político”.⁽¹⁴⁾

Con esta redefinición de la política exterior los gobernantes norteamericanos abandonaron la visión rooseveltiana de un orden mundial de posguerra, que les facilitó fijar una estrategia para aplicar a la defensa de la seguridad nacional una buena cuota de sus recursos disponibles; pero seguirían existiendo numerosas referencias teóricas al orden mundial rooseveltino de la posguerra.

2.1.2 La contención de la Administración Truman (1947)

Con el propósito de enfrentar la “amenaza soviética”, Estados Unidos utilizó otros medios, entre ellos la Doctrina Truman (marzo, 1947).

La proclama de Truman autorizaba al presidente de los Estados

⁽¹⁴⁾ El *realismo político* como teoría parcial de las Relaciones Internacionales, surgió y predominó en la segunda posguerra. Su principal teórico es H. Morgenthau y concibe la política exterior de un estado en función de un interés nacional determinado por la lucha por el poder. Véase: Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, España: Editorial Tecnos. Segunda edición, 1987. 350 P.

Unidos a “dar asistencia económica y militar a cualquier país que tratara de proteger su democracia de la presión comunista”.⁽¹⁵⁾

En el caso de la política hacia América Latina, Truman la diseñó firmemente sobre la base del análisis de la guerra fría. Un documento del Consejo de Seguridad evidencia la preocupación de Truman por reconciliar el deseo de ser el buen vecino latinoamericano comprometido con la prevención del avance del comunismo.

Escrito en 1952 y considerado por uno de sus autores como “la última voluntad intelectual y testamento en el área de la política de seguridad de la Administración Truman dada a la Administración Eisenhower, el NSC-141, basado en todas las consideraciones emanadas del NSC-68, delineaba el objetivo en América Latina: “en América Latina perseguimos primero y ante todo, un desarrollo político y económico ordenado, que hará de América Latina una región de naciones resistentes al crecimiento interno del comunismo y a la política militar soviética... En segundo lugar perseguimos obtener la solidaridad del hemisferio en apoyo de nuestra política mundial y la cooperación de las naciones latinoamericanas para salvaguardar el hemisferio por medio de acciones individuales y colectivas en contra de la agresión externa y la subversión interna”.⁽¹⁶⁾

Por supuesto, la política concreta de Truman para enfrentar la agresión comunista era la **contención** militar. Como los analistas del Consejo de Seguridad Nacional creían que la contención era igualmente aplicable en América Latina como en el resto del mundo,

⁽¹⁵⁾ Discurso del presidente Truman pronunciado ante el Congreso de los Estados Unidos el 12 de marzo de 1947. En: Morris, Richard B. *“Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos”*. Documento fotocopiado. P. 277.

⁽¹⁶⁾ Immerman, Richard H. Op. cit. P. 11.

podían confiar en la continuidad de los programas de defensa política y militar tales como el Tratado de Asistencia Recíproca -TIAR- (1947) y la Ley de Seguridad Mutua (1951) -o Ley de Ayuda Mutua para la Defensa-, esencialmente un programa de ayuda militar para la región. Ambos instrumentos militares reflejaban el crecimiento del temor de una agresión soviética en latinoamérica; en el caso de TIAR -o Tratado de Río- apuntaba hacia la defensa de cualquier país signatario en caso de un ataque armado.

2.1.3 El "roll-back" de la Administración Eisenhower

Cuando el militar Dwight Eisenhower asumió la presidencia de Estados Unidos en 1953, si bien el NSC-141 fue el testamento que heredó de la "última voluntad" de Truman, procedió a revisarlo para su recomposición.

La estrategia que propuso durante la campaña de 1952, la "New Look Strategy", atacaba la política demócrata de contención, criticándola por distribuir los recursos de Estados Unidos muy poco, por aceptar el status quo con mucha disposición y por concentrarse demasiado en Europa Occidental. Las consideraciones que Eisenhower planteó sobre la política de Truman se concretaron finalmente en su proclama al Congreso de Estados Unidos en 1957, conocida como la Doctrina Eisenhower.

Eisenhower diseñó una estrategia para combatir el comunismo internacional. Un escrutinio de algunos archivos reveló que "la represalia masiva -esto es, uso de la fuerza militar sofisticada- no fue la única base de su estrategia para combatir el comunismo internacional. Las operaciones encubiertas también jugaron un papel muy importante y su aplicación en Guatemala representó un distanciamiento significativo de la política de Truman".⁽¹⁷⁾

⁽¹⁷⁾ Immerman, Richard H. Op. cit. P. 14.

Un aspecto importante para comprender la política exterior de Eisenhower en general, pero específicamente hacia América Latina, es considerar la participación del Secretario de Estado John Foster Dulles, porque "Eisenhower y Dulles acordaban los principios fundamentales de la política exterior. Colaboraban; uno no dominaba al otro".⁽¹⁸⁾

J. F. Dulles, un anticomunista en extremo, había desarrollado sus actitudes radicales tomando como fundamento sus creencias teológicas, filosóficas e intelectuales, y su profunda preocupación por el impacto político del maccartismo.⁽¹⁹⁾

Dulles visualizaba la guerra fría como una confrontación de dos creencias universales opuestas: cristianismo versus ateísmo. Ya a finales de la Segunda Guerra Mundial había llegado a la conclusión que no podía haber un compromiso razonable con el objetivo soviético de dominio mundial y como manifestaba, se sentía particularmente sensible ante la amenaza potencial de América Latina. Detenidamente estudió los escritos de Lenin y Stalin. Pero aún después de la muerte de Stalin (1953) y el interés que su sucesor expresó por la coexistencia pacífica,⁽²⁰⁾ Dulles permanecía aferrado a su idea de una lucha global.

⁽¹⁸⁾ Ibid.

⁽¹⁹⁾ "Maccartismo" es el término que se emplea para referirse, en rigor, al anticomunismo que predominaba en el seno de la sociedad norteamericana en la época de la segunda posguerra. El calificativo del término deriva del nombre del senador republicano Joseph McCarthy, creador de la persecución ideológica en Estados Unidos al amparo de su afán de atrapar al comunismo, fue la cabeza del grupo de congresistas que visualizaba la revolución guatemalteca como un fenómeno intolerable, que se desarrollaba en su "backyard" (patio trasero, traspatio) y que debía ser aplastada.

⁽²⁰⁾ Varas, Augusto. "Las relaciones soviético-latinoamericanas bajo la hegemonía regional de los Estados Unidos". En: Varas, Augusto et. al. "América Latina y la Unión Soviética: una nueva relación". Buenos Aires, Argentina: FLACSO/RIAL/GEL. Primera edición, 1987. P. 20-35.

En concordancia con el credo religioso de J. F. Dulles se encontraba su fe sincera en el sistema capitalista. En su calidad de abogado bien remunerado del Wall Street creía fervientemente en la libre empresa y la expansión de las inversiones corporativas en el extranjero. Consideraba como otro punto de fricción con los soviéticos su percepción a la amenaza de las inversiones por parte de sus "agentes", quienes propiciaban a los nacionalistas del mundo a expropiar la propiedad y generalmente crear condiciones en detrimento de los intereses de Estados Unidos. Por consiguiente, la influencia que Dulles ejercía sobre Eisenhower no sólo era decisiva, sino complementaba la percepción presidencial.

Así, pues, aunque Eisenhower y Dulles no estaban bien familiarizados con América Latina al llegar a la Casa Blanca,⁽²¹⁾ su substractum ideológico explica por qué uno de los objetivos más importantes de la política exterior de la administración Eisenhower era implementar un programa más efectivo que el de Truman, para detener el avance del comunismo soviético en la región.

Para los norteamericanos, la presencia soviética en el continente americano era inminente. Así lo confirmó el informe de una comisión especial de indagamiento para América Latina, enviada por el Secretario de Estado Dulles bajo la coordinación de su colaborador y hermano Milton Dulles, que reportaba, entre otras cosas: "la posible conquista de una nación latinoamericana el día de hoy estaría muy lejana como cualquiera pudiera pensar, de un asalto directo. En su lugar provendría de un proceso de infiltración, conspiración, esparcimiento de mentiras y el aniquilamiento de las

⁽²¹⁾ Según mi criterio, reforzado por el del Doctor David Scott Palmer, especialista en política exterior de Estados Unidos hacia América latina, en las instituciones de la Casa Blanca y los departamentos del Ejecutivo en general, el personal especializado en asuntos de la región es reducido actualmente y durante los períodos analizados (1944-1954 y 1954-1957) era insignificante. Comunicación personal.

instituciones libres, una por una. Grupos de comunistas altamente indoctrinados están ocupados de día y de noche, ilegal o abiertamente, en las repúblicas americanas, como se encuentran en todas las naciones del mundo... Una nación americana ya ha sucumbido a la infiltración comunista".⁽²²⁾

2.2 Conflictos en el marco de la Guerra Fría

2.2.1 La Guerra de Corea

La tensión mundial luego de la segunda gran guerra nuevamente se levantó en junio de 1950, con el enfrentamiento armado entre las tropas de Corea del Norte y Corea del Sur.

Estados Unidos apeló inmediatamente a Naciones Unidas para que detuviera la "invasión" de tropas de Corea del Norte a Corea del Sur, hasta lograr que el Consejo de Seguridad condenara la invasión y ordenara a las tropas de Corea del Norte a que se retiraran de sus fronteras, solicitando asimismo a la URSS persuadir a los coreanos del Norte para cesar su lucha y retirarse.

Mientras tanto, Estados Unidos envió aviones de sus bases de Japón para ayudar a los coreanos del Sur y posteriormente mandó fuerzas terrestres, justificando su participación como una medida urgente para evitar el avance del comunismo.

A principios de julio de 1950, en ausencia de la URSS en el Consejo de Seguridad, Estados Unidos logró que ese órgano tomara la decisión de involucrar activamente a Naciones Unidas y llamara a sus miembros a enviar ayuda a los coreanos del Sur. El General estadounidense D. McArthur fue nombrado Comandante Supremo

⁽²²⁾ Immerman, Richard H. Op. cit. P. 25.

de las Fuerzas Armadas de las Naciones Unidas. Esto significaba que las tropas americanas pelearían bajo la bandera de los Estados Unidos y las Naciones Unidas simultáneamente.

Después de dos semanas de estar peleando contra la armada norcoreana, las Fuerzas de Naciones Unidas y Estados Unidos se levantaron en dirección norte hacia el Paralelo 38, la línea divisoria entre Corea del Norte y Corea del Sur, donde colocaron una línea de defensa que finalmente permitió poner fin al enfrentamiento.

2.2.2 La Guerra de Vietnam

En la década de los años cincuenta, el anticolonialismo se asentó en el sudeste asiático. Los antiguos dominios ingleses y franceses se veían convulsionados por fuertes corrientes nacionalistas que comenzaron a presionar por la independencia de esas naciones. Pero incorporados a los sectores nacionalistas -a criterio de Estados Unidos- se encontraban también importantes grupos comunistas, lo que supuestamente inducía a las potencias coloniales a demorar la independencia de cada pueblo.

La fuerte presión por la descolonización del sudeste asiático terminó a comienzos de 1954, cuando por iniciativa de la URSS y el apoyo de Gran Bretaña se realizaron las tareas preparatorias para convocar a una Conferencia Internacional para la Paz en Indochina. La celebración de la I Conferencia de Ginebra coincidió con la caída de Bien Phu y la derrota militar de Francia en Vietnam.

Por medio del Secretario de Estado John Foster Dulles, Estados Unidos manifestó a todas las naciones europeas involucradas en esa región, la necesidad de defender el sudeste asiático frente al "avance comunista", a pesar del proceso de descolonización en marcha e irreversible. Esta suposición se conoció con el nombre de la Teoría

del Dominó ⁽²³⁾ y sostenía que si el comunismo triunfaba en un país del área y con ello caía en poder del enemigo una pieza del juego, las posibilidades eran que los demás países cayeran igualmente uno tras otro en poder del marxismo. Las conferencias, mientras tanto, habían determinado, entre otras cosas, la división de Vietnam en dos países por medio de una demarcación provisional en el Paralelo 17, la necesidad de celebrar elecciones libres en el Norte como en el Sur en 1955 y la prohibición de introducir tropas extranjeras en ambos países, cosa que no se cumplió al reforzar Estados Unidos a Vietnam del Sur para combatir la subversión.

Esta ayuda continuó y finalmente la administración Johnson, a partir del llamado "Incidente de Tonkin", comprometió la participación masiva de los Estados Unidos en la guerra. A fines de 1967 la escalada norteamericana alcanzó su climax: la concentración de 486.000 hombres y los bombardeos continuados a Vietnam del Norte. ⁽²⁴⁾ Este esfuerzo humano, económico y bélico pudo rendir sus frutos ya que el Gobierno de Saigón había con ello recuperado en buena medida las áreas dominadas por los supuestos comunistas. Pero quedó demostrado que la victoria militar no significaba obtener necesariamente el éxito político sino por el contrario, la derrota final.

En 1969, el Presidente estadounidense Richard Nixon dispuso dar por terminado el conflicto del sudeste asiático por medio de negociaciones que brindaron a su país una salida relativamente

⁽²³⁾ Sobre la Teoría del Dominó y su función diplomática en la política exterior norteamericana véase a: Osmañczyk, Edmund Jan. *"Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas"*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica. Primera edición, 1976. Pág. 1019.

⁽²⁴⁾ Dato tomado de: Osmañczyk, Edmund Jan. Op. cit. pág. 604.

honorable. Los Acuerdos de París de 1973 ⁽²⁵⁾ pusieron fin, temporalmente, a las hostilidades en Vietnam, fundamentados en un retiro negociado de las tropas norteamericanas. Sin embargo, el “vacío de poder” dejado por el ejército norteamericano fue copado rápidamente por un avance de las tropas norvietnamitas hacia el Sur, la ocupación de Saigón y la victoria de las fuerzas progresistas de Vietnam del Norte en Vietnam del Sur.

⁽²⁵⁾ Los Acuerdos de París sobre Vietnam (1973) corresponden al término internacional bajo el cual se identifican los tres documentos referentes al cese al fuego en Vietnam. El Documento I es el acuerdo firmado en París el 27 de enero de 1973 por las cuatro partes participantes del conflicto: la Rep. Dem. de Vietnam y el gobierno Rev. Prov. de la Rep. de Vietnam del Sur por un lado, los Estados Unidos y el Gobierno de Saigón por el otro lado, sobre el cese de la guerra y el restablecimiento de la paz en Vietnam, acompañado de varios protocolos complementarios. El Documento II -el acuerdo final de la conferencia internacional sobre Vietnam, París 26/2-2/3/1973-, contó con la participación de las cuatro partes combatines: Vietnam de Norte, Gob. Rev. Prov. de Vietnam del Sur, EUA y la administración saigonesa; de cuatro grandes potencias: URSS, Rep. Pop. China, Francia y Gran Bretaña; y de los cuatro miembros de la Comisión Int. de Supervisión y Control. El tercer documento de los acuerdos de París es el Comunicado Conjunto (París, 13-6-1973) firmado por las cuatro partes en conflicto y signatarias del documento I, por medio del cual se comprometían a cumplir y aplicar estrictamente todas las decisiones contenidas en ese acuerdo y en los protocolos complementarios. El cumplimiento de los acuerdos de París fue objeto de revisión y el tema central de la Conferencia Mundial celebrada en Estocolmo, Suecia, del 29 al 31 de marzo de 1974.

CAPITULO III

EL CONTEXTO DOMESTICO DEL PERIODO 1944-1957

3.1 Antecedentes: el Contexto Externo y el Régimen de Ubico

Los profundos cambios mundiales que se dieron al finalizar la Segunda Guerra Mundial alcanzaron también a Estados Unidos y Guatemala, pero la modalidad de estas transformaciones habría de poner en conflicto a ambos gobiernos casi inevitablemente.

En la época de posguerra Estados Unidos consolidó su hegemonía sobre el mundo capitalista y empezó su “guerra fría” contra el mundo comunista. Las corporaciones privadas norteamericanas ampliaron sus inversiones en el extranjero, exigiendo un papel más activo del gobierno norteamericano -sobre todo por medio de la ayuda militar y económica- para proteger esas inversiones y para mantener un “clima de inversión favorable” en América Latina. Como resultado de las nuevas inversiones norteamericanas y de la nueva situación internacional durante la Guerra Fría, la participación de Estados Unidos en Latinoamérica aumentó considerablemente; más que nunca Estados Unidos tendría que responder en la región a cualquier “amenaza”.

Hacia fines de la Segunda Guerra Mundial, tras setenta años de dependencia de las exportaciones de café, Guatemala se hallaba en una crisis económica y política agudizada por ciertos acontecimientos externos: la contracción del mundo capitalista, la depresión de los años treinta y, posteriormente, la Segunda Guerra Mundial.

La conmoción del colapso de 1929 fue transmitida a la economía guatemalteca por la vía del sector ligado de manera más estrecha al mercado mundial, el sector exportador de café. Durante los años treinta los precios del café bajaron a menos de la mitad del nivel de 1929. El advenimiento de la Segunda Guerra Mundial aisló a Guatemala de los

mercados europeos, acrecentando considerablemente la dependencia de Estados Unidos y permitiéndole fijar los precios del café de modo casi unilateral. Los precios bajos, aunados a una disminución del volumen de las exportaciones, dieron por resultado una pérdida importante de ingresos de exportación. La crisis del sector de comercio exterior provocó un estancamiento económico general y prolongado, que redujo drásticamente los gastos del Estado, aumentó el desempleo tanto rural como urbano e hizo que muchos pequeños productores perdieran sus propiedades, llevándolos al sector de subsistencia.

Durante la depresión (1929-1930) algunos de los principales países sudamericanos aprovecharon el estancamiento de las inversiones extranjeras (norteamericanas y europeas) para diversificar la producción, reducir su dependencia de las importaciones manufacturadas y ampliar su mercado interno mediante la industrialización. Infortunadamente, en Guatemala el régimen del dictador Jorge Ubico (1931-1944) en lugar de buscar medidas para aliviar el grave desempleo o para estimular nuevas áreas de producción, fortaleció el status quo. Durante la Segunda Guerra Mundial sólo Estados Unidos hizo esfuerzos por diversificar la producción, al necesitar fuentes cercanas y seguras de hule, aceites vegetales y otros materiales estratégicos. Ubico tampoco aprovechó la salida de capital extranjero de Guatemala para establecer un control nacional de los sectores clave de la economía; en cambio, otorgó nuevos contratos que ampliaban los privilegios de los monopolios norteamericanos de la United Fruit Company -UFCO- y su filial, los Ferrocarriles Internacionales de Centroamerica (Railways of Central América) -IRCA-.

La incapacidad del Estado para modernizar la economía guatemalteca radicó en un factor decisivo: la base social del régimen de Ubico, específicamente la oligarquía cafetalera exportadora e importadora aliada a los monopolios norteamericanos. A pesar de la presión provocada por la crisis económica mundial, la burguesía guatemalteca se negó a poner en marcha otras soluciones como la industrialización y la expansión del mercado interno. Las inversiones industriales habrían alterado la

estructura del poder e implicado riesgos que la burguesía no estaba preparada para correr. Por tanto, su respuesta consistió en obtener la cooperación estatal para proteger sus intereses específicos, facilitar la explotación de los trabajadores indígenas (trabajo forzado) y mantener la ley y el orden. Así, los años treinta llevaron consigo salarios más bajos y una nueva legislación del trabajo (por ejemplo, la ley contra la vagancia de 1934 y una ley que permitía a los terratenientes disparar contra invasores en busca de alimentos, etcétera, en 1944).

Los medios de imposición política del régimen de Ubico fueron principalmente la censura, la policía secreta y la fuerza bruta militar, y apuntaban contra las tensiones sociales crecientes y las sublevaciones de los trabajadores. Por ejemplo, "en 1933, el gobierno ejecutó a 100 dirigentes obreros, estudiantes y miembros de la oposición política. Mientras perfeccionaba el aparato del terror, el gobierno de Ubico gobernó con autoridad absoluta, sin elecciones".⁽²⁶⁾

Este tipo de solución autoritaria era "una manera de hacer que los sectores populares (...) pagaran el precio de la contracción económica"⁽²⁷⁾ y representó la última postura de una oligarquía agrícola desesperada y en decadencia. Su ineptitud para resolver la crisis estimulando el desarrollo nacional reveló no su fuerza, sino su debilidad.

La defensa violenta del régimen ubiquista se agudizó a consecuencia de contradicciones internas y externas que contribuyeron en la destrucción de la propia estabilidad que se buscaba. Incluso la dependencia de Estados Unidos resultó contraproducente. Durante la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos impuso la liquidación de los importantes intereses cafetaleros, bancarios y comerciales alemanes en Guatemala, enviando incluso agentes del FBI para realizar las expropiaciones e internar a

(26) TORRES RIVAS, EDELBERTO: "Procesos y Estructuras de una Sociedad Dependiente" en: Guatemala: una historia inmediata. JONAS, SUSANNE Y DAVID TOBIS. México, D. F., México: Siglo XXI Editores. Primera edición, 1976. Pág. 84.

(27) *Ibidem*.

guatemaltecos alemanes en campos norteamericanos. De ese modo Ubico y los cafetaleros se vieron privados de sus aliados más poderosos. Por otro lado, la conocida simpatía profascista de Ubico y las relaciones concretas con los intereses alemanes de muchos de sus consejeros cercanos y de los ministros del gabinete, provocó que la legitimidad del régimen fuera cuestionada en mayor medida.

En este sentido y supuestamente para defender el Canal de Panamá, Estados Unidos mantuvo a Ubico del lado de los aliados desplegando a miles de soldados norteamericanos en Guatemala. Adicionalmente, la propaganda antifascista norteamericana -que ponía de moda la libertad de expresión y de culto, la liberación del miedo y de las privaciones, por ejemplo- proporcionó una base ideológica a la oposición que, obviamente, chocaría violentamente con las realidades políticas del ubiquismo. La inminente derrota del fascismo ante la democracia burguesa en el terreno internacional alrededor de 1944, había creado en Guatemala una nueva apertura para un amplio ataque frontal contra la dictadura de Ubico y la oligarquía que ésta representaba. Así, como una ironía, Estados Unidos estimuló en un principio un proceso que ulteriormente habría de llevar a los intereses norteamericanos a un conflicto directo con Guatemala.

La crisis pasó a primer plano en junio de 1944, dos meses después de que la presión popular depusiera a la dictadura en el vecino país El Salvador. Lo que empezó como una huelga estudiantil, que exigía la autonomía universitaria del control gubernamental, culminó en junio en una huelga general en la ciudad de Guatemala, luego de que el gobierno denegó las peticiones estudiantiles, suspendió las garantías constitucionales y disparó contra manifestantes antigubernamentales, matando a uno. Luego de una semana de huelga general y manifestaciones antigubernamentales ininterrumpidas, Ubico se vio obligado a renunciar luego de catorce años de dictadura, designando a un triunvirato militar que manipuló la "elección" de Federico Ponce Vaides como presidente provisional.

Con la promesa de algunas concesiones insignificantes, el régimen de Ponce Vaides consolidó su poder, mantuvo a muchos ubiquistas en puestos importantes y aumentó el nivel de represión. El descontento se generalizó: en todo el país, obreros e incluso oficiales del ejército protestaron porque su sueldos y salarios nunca habían sido tan bajos. Sintiendo la quemadura del terror y reconociendo que Ponce Vaides no tenía intenciones de convocar a elecciones, la oposición política optó finalmente por la rebelión armada.

El 20 de octubre de 1944, estudiantes y obreros armados se unieron a los oficiales del ejército disidente para deponer a Ponce V. La Junta Revolucionaria Interina, encabezada por dos oficiales del ejército, Francisco Arana y Jacobo Arbenz Guzmán y un civil, Jorge Toriello, convocó a elecciones generales y presidenciales. "El 15 de marzo de 1945, Juan José Arévalo fue elegido presidente, tras recibir el 85% de los votos (de hombres capaces de leer y escribir)".⁽²⁸⁾

3.2 La Nueva Orientación Política: 1944-1954

Los sucesos que se desarrollaron en Guatemala a partir de las jornadas de junio y octubre de 1944 son de gran trascendencia debido a que "Guatemala, que fuera assolada a través de su historia por regímenes esclavistas que tuvieron origen durante la Colonia y por brutales tiranías de españoles como criollos, ambos de tipo eminentemente feudal, surgió de los escombros de ese trágico pasado con la terminación inalterable de forjar su propio destino, sin interferencia extraña, por medio de un sistema democrático de gobierno, consecuente con las necesidades vitales de su pueblo, respetuoso de las normas del Derecho Internacional y animado del firme propósito de mantener cordiales relaciones con los países amigos y cumplir fielmente con sus compromisos internacionales".⁽²⁹⁾

⁽²⁸⁾ JONAS, SUSANNE Y DAVID TOBIS. Op. cit. pág. 86.

⁽²⁹⁾ Discurso del Canciller Guatemalteco pronunciado ante la X Conferencia de la Organización de Estados Americanos -OEA-, celebrada en la ciudad de Caracas, Venezuela, 1954 en: "Guatemala: Historia de una Década". Op. cit. págs. 77-78.

La fuerza predominante del movimiento político, económico, social y cultural desarrollado entre octubre de 1944 y junio de 1954 conocido como la "Revolución de Octubre", emergía de la pequeña burguesía urbana, por lo general educada pero frustrada por la falta de libertad política y de oportunidades de progreso económico. El movimiento fue dirigido por una generación de estudiantes universitarios, en su mayoría provenientes de la capa media, que se consideraban a sí mismos descalzados y portavoces del pueblo guatemalteco y que ofrecían a los obreros y a los campesinos "un partido que tomaría en cuenta sus necesidades y sus intereses".⁽³⁰⁾

La coalición también incluía a intelectuales y profesionales (por ejemplo, abogados); hombres de negocios y pequeños comerciantes cuyas perspectivas económicas habían sido limitadas; y empleados públicos mal pagados, entre ellos maestros y oficiales jóvenes del ejército. A esos grupos se unieron terratenientes progresistas y nacionalistas que no habían gozado del favor de Ubico.

Asimismo, el movimiento fue apoyado por unos cuantos campesinos politizados y por el incipiente proletariado rural (sobre todo trabajadores bananeros) y urbano (artesanos empobrecidos y obreros de las escasas fábricas). Aunque hay que reconocer que la mano de obra indígena no fue decisiva en el movimiento de octubre, el malestar general entre los indígenas sí fue un factor que aumentó la inestabilidad de los regímenes de Ubico y Ponce.

3.2.1 Fundamentos Ideológicos

Abordar la temática de los fundamentos ideológicos que orientaron el movimiento revolucionario desencadenado el 20 de octubre de 1944 resulta de especial importancia principalmente al recordar que "esta revolución es esencialmente ideológica y se inició con el

⁽³⁰⁾ VILLAMAR CONTRERAS, MARCO ANTONIO: "El pensamiento político de la generación revolucionaria de 1944". En: Revista Economía #21. S/D. Pág. 55.

sordo clamor de protesta del pueblo oprimido, que se daba cuenta de la ignominia en que lo hacían vivir sus opresores”.⁽³¹⁾

La política de los gobiernos revolucionarios de la década 1944-54 se caracterizó por estar encuadrada dentro de los marcos de la democracia representativa.⁽³²⁾ El expresidente Arévalo describía la recién nacida democracia con las siguientes palabras: “la democracia guatemalteca no se agotará en los actos electorales. Será un sistema permanente, dinámico, de proyecciones en el todo social y de infatigable vigilancia. Democracia quiere decir unificación moral y efectiva. Y Guatemala se compromete a mantener en todo su esplendor la idea y la realidad de la democracia, para tener bien ganado nuestro asiento en la mesa redonda de los debates internacionales, y para tener y mantener la felicidad conquistada por este pueblo, acrecentándola en todo lo posible”.⁽³³⁾

Por otro lado, la democracia del régimen revolucionario se distinguió debido a que giraba alrededor de tres objetivos fundamentales y muy grandes: el acrecentamiento y el respeto absoluto de las libertades democráticas, la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos mediante la transformación de una economía semifeudal y semicolonial en una economía capitalista y,

⁽³¹⁾ Discurso oficial pronunciado en nombre del Gobierno de la República por el licenciado Guillermo Toriello Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores, en el primer aniversario de la Revolución. Op. cit. pág. 29.

⁽³²⁾ Por *democracia representativa* se entiende una forma de democracia en la que las cuestiones públicas las examinan y resuelven los representantes apoderados de la población, ya sean elegidos o designados. Sin embargo, esto sólo quiere decir que se trata de una representación indirecta o mediatizada. El carácter imperecedero del sistema representativo ha ido haciéndose más evidente a medida que se ha demostrado que una sociedad altamente organizada no puede existir sin la dirección centralizada, basada en el principio de la representación. Ello se debe, en gran parte, al hecho que el propio sistema representativo supone el esclarecimiento de la voluntad de los electores no sólo mediante la votación, sino también después de ésta.

⁽³³⁾ Discurso del Doctor Juan José Arévalo, al asumir la Presidencia de la República. Documento del Congreso de la República, Año 1945. Tomo #64. S;/d. Pág.23.

finalmente, la defensa de la soberanía y la independencia nacionales.

Con el firme propósito de defender el proceso revolucionario ante amenazas internas y foráneas principalmente, así como propiciar las condiciones para consolidar cambios en la estructura guatemalteca, los gobiernos del Régimen de la Revolución de Octubre (1944-54) definieron "de manera terminante y categórica, su política revolucionaria:

... dispuesto a proceder contra la reacción, reprimiendo enérgicamente cualquiera de sus actividades subversivas, y no permitirá que la tranquilidad de la Nación sea afectada a cada momento por los enemigos de la libertad.

3. La política del Gobierno no es de derecha, ni de izquierda. Si está empeñado en elevar el nivel de vida de obreros y campesinos y está decidido a hacerlo, es basado en los más elementales principios de justicia social. Categóricamente rechaza la imputación de ser comunista, de la misma manera que refuta cualquier posible cargo de servir intereses reaccionarios.

4. El Gobierno de la República está dispuesto a respetar los derechos esenciales del individuo, y a mantener a todos los habitantes del país en el goce de tales derechos, siempre que no se abuse de la libertad para desarrollar actividades que tiendan a destruirla.

5. ...define categóricamente que respeta y hará respetar la propiedad privada, e impedirá con toda la fuerza de la ley, que se atente contra ella.

6. ...garantiza los derechos de los trabajadores y de los patronos y, mediante una legislación justa y adecuada, mantendrá el equilibrio entre el capital y el trabajo, como valores fundamentales de la economía nacional, que merecen igual atención y protección, por parte del Estado.

7. En vista de repetidas imputaciones calumniosas, el Gobierno declara que ha respetado y respetará la libertad de conciencia y de

cultos, ya que no es enemigo de la iglesia católica, ni de ninguna otra religión; pero que no tolerará que miembros de instituciones religiosas, ni políticos que hacen de la religión bandera, se mezclen en cuestiones políticas, ni en la organización del trabajo.

8. ...garantiza a las compañías extranjeras el ejercicio de todas sus actividades, siempre que respeten las leyes de la República y no se inmiscuyan en la política nacional".⁽³⁴⁾

Pero los gobiernos de la década del 44-54 avanzaron aún más en su búsqueda por la implementación del sistema democrático en Guatemala al definir una política económica y social, cuyo fundamento eran las siguientes tareas:⁽³⁵⁾

1. La humanización de las relaciones obrero-patronales dentro de las empresas industriales y agrícolas, por medio de la promulgación de leyes orgánicas de trabajo que lejos de propiciar levantamientos violentos de trabajadores desesperados por la miseria, institucionalizaron las relaciones obrero-patronales dentro de un sistema de justicia social mínima y de resoluciones administrativas y judiciales ajustadas a la ley.

2. El establecimiento de un sistema de seguridad social que cubría apenas accidentes comunes de los trabajadores, accidentes de trabajo y un mínimo programa de atención materno infantil, puesto en ejecución con gradualidad y mediante la contribución tripartita de patronos, trabajadores y Estado.

3. La organización de un sistema monetario y bancario adecuado

⁽³⁴⁾ Discurso oficial pronunciado en nombre del Gobierno de la República por el licenciado Guillermo Toriello Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores, en el primer aniversario de la Revolución. Op. cit. págs. 31-32.

⁽³⁵⁾ Discurso pronunciado por el Canciller guatemalteco ante la X Conferencia de la OEA. Op. cit. págs. 79-81.

a las necesidades crediticias, cambiarias y de expansión y estabilidad de nuestra economía, y a las ideas más modernas sobre moneda y banca central originadas en los acuerdos internacionales.

4. El desarrollo de un mercado interno amplio, mediante el aumento de la capacidad adquisitiva y los niveles de vida de la población, las inversiones públicas y el fomento de la economía campesina, hasta antes marginal y monetaria.

5. La liberación de la economía nacional por medio de la construcción de vías de comunicación a los puertos y zonas de producción, la construcción de muelles nacionales, el desarrollo de un plan de electrificación que atendería las necesidades industriales y de consumo del país y el sometimiento de las empresas monopolísticas extranjeras y las leyes vigentes en igualdad de condiciones con las nacionales.

6. La industrialización del país recurriendo a la organización de las instituciones bancarias apropiadas y a la política económica y legislativa de fomento industrial seguido por el Estado con la finalidad de incrementar el ingreso nacional y el intercambio comercial interno y externo.

7. La liberación de los campesinos implementando la liquidación de los sistemas semif feudales y casi esclavistas de regímenes anteriores. El desarrollo de nuestra economía agrícola por la vía de la redistribución de los latifundios improductivos, la consolidación de la tenencia de la tierra en pequeñas propiedades, el aumento progresivo de los acervos de capital y la organización de crédito fácil y oportuno para que los campesinos pudieran beneficiarse con la reforma agraria que inició legalmente en 1952. Entre las medidas tendientes a la liberación económica del país, merece destacar por su especial importancia la emisión de la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) de 1952.

3.3 El movimiento contrarrevolucionario: 1954-57

En la medida en que la revolución se profundizaba, el sector de la burguesía nacional que se había comprometido en el esfuerzo trató de frenar el impulso, se alejó o se esforzó por ganar a las capas medias acomodadas las cuales, influidas también por la burguesía en general, fueron pasando a un segundo y tercer planos o se quedaron a la expectativa. Las capas asalariadas revolucionarias, la clase obrera y los campesinos fueron ocupando los puestos avanzados, aunque sin llegar los dos últimos a tomar la dirección del movimiento. La falta de madurez política, visión y audacia, así como también de una sólida base social proletaria urbana-rural, no permitió que la clase obrera alcanzara el papel hegemónico. El peso del atraso económico influyó decisivamente en la reagrupación de las fuerzas sociales del país, en tanto que el rezago político frenó el desarrollo de la conciencia de clase y del nivel político.

Presa de temor, el sector comprometido de la burguesía nacional dió varios pasos atrás y las capas medias acomodadas comenzaron a abandonar el proyecto político, económico, social y cultural revolucionario que iniciaba una etapa crítica. Por el contrario, la clase obrera y los campesinos impulsaron un proceso revolucionario que, aunque programáticamente no era todavía la revolución correspondiente a su alianza, sí era el camino para avanzar hacia fases más radicales. Los campesinos que recibieron la tierra se dispusieron a defenderla, aunque sin advertir ni ser advertidos acerca de cuáles eran las formas de organización y de lucha necesarias para crear las condiciones para hacerlo.

La clase obrera intentó encabezar el proceso, pero su partido de clase no llegó a tener una concepción acabada de cómo conquistar la hegemonía.

En 1953 la intervención de los Estados Unidos se vió a las puertas del territorio guatemalteco y el gobierno respondió ante tal amenaza de agresión interna con la denuncia internacional. En lo interno el esfuerzo

más serio estuvo representado por los Comités de Defensa de la Soberanía Nacional, propiciados por el Partido del Proletariado, que promovieron desde la base el desarrollo del frente único y alcanzaron resultados positivos en varias regiones en su tarea de preparar un punto de apoyo sólido para la lucha contra la intervención de Estados Unidos. Por el contrario, el Frente Democrático Nacional, organización que representaba la alianza entre los partidos políticos y las centrales sindical y campesina, mostró más sus vacilaciones que su cohesión.

Arbenz se mantuvo firme hasta el 27 de junio de 1954 pero simultáneamente, el oportunismo y el arribismo de muchos políticos y miembros de gobierno aumentaron significativamente lo que condujo al afloramiento de varios casos de corrupción política y enriquecimiento ilícito en las esferas oficiales y lo más grave, aumentaron las posiciones capituladoras frente a la reacción interna y el imperialismo. ⁽³⁶⁾

El poder económico se mantuvo en manos de la oligarquía terrateniente burguesa. El poder político -en manos de la pequeña burguesía democrática y de elementos de la burguesía nacional- empezó a desmembrarse, sobre todo cuando el Ejército respondió a su misión de clase, es decir, en este caso concreto, a su calidad de brazo armado de la clase dominante, obediente a los dictados del imperialismo, y Arbenz, en el momento más agudo por limitaciones de su formación y la falta de madurez e iniciativa de los partidos que lo apoyaban, no vió perspectivas de derrotar la intervención y optó por la salida de la renuncia. Estos acontecimientos sucedieron en uno de los momentos más cruciales de la denominada "guerra fría" -la confrontación en Corea, a la que hice referencia en el punto 2.2.1, ilustra parcialmente esta situación-, cuando el Secretario de

⁽³⁶⁾ En su acepción científica, el *imperialismo* -surgido como consecuencia de cambios experimentados por el capitalismo a fines del Siglo XIX- constituye el estadio superior y final del capitalismo, se caracteriza por la concentración de la producción y el capital, así como por la sustitución de la libre competencia por el dominio de los monopolios. En relaciones internacionales, el imperialismo se identifica con una modalidad -u objetivo- de política exterior caracterizada por las conquistas coloniales, el militarismo, la aspiración a subordinar otras naciones o Estados.

Estado estadounidense John Foster Dulles invocaba reiteradamente la amenaza comunista recurriendo a la Teoría del Dominó.

El momento decisivo previo a la salida de Arbenz comenzó en 1954, cuando una banda mercenaria con cuarteles en Honduras y dirigida por el coronel Carlos Castillo Armas, invadió Guatemala. El imperialismo norteamericano ya había señalado el peligro del régimen revolucionario y decretado su extinción en la X Conferencia Interamericana de Caracas, Venezuela; en los hechos, no necesitó recurrir a la retórica diplomática para juzgar como absolutamente intolerable la revolución guatemalteca. De esta manera llegó a su fin la limitadísima capacidad de la política exterior norteamericana para lidiar con movimientos nacionalistas. (Recordemos que era la época de la Guerra de Corea y la revolución cubana aún no constituía una alteración al curso de la historia).

Aunque indudablemente la conspiración contó con un activo apoyo interno, la verdadera fuerza provino del exterior y fue la Agencia Central de Inteligencia -CIA- la que programó el derrocamiento de Arbenz y lo llevó a cabo. No fue la "invasión" mercenaria el factor decisivo sino la desertión de los altos jefes del ejército, con quienes concertó Peurifoy, Embajador de los Estados Unidos.⁽³⁷⁾

La traición castrense, apresurada por la impaciencia del diplomático, produjo un efecto desmoralizador entre los líderes políticos y en el propio presidente. Su efecto imprevisto fue la renuncia de Arbenz el 27 de junio de 1954.

Esa salida a la crisis política no solamente fue un acto extremo de confusión personal; la ofuscación ganó el ánimo de los líderes del Frente Democrático y hoy día resulta incomprensible el apoyo culpable que prestaron a la decisión presidencial los dirigentes de la izquierda

⁽³⁷⁾ Véase el anexo del cuadro: Nexos para la intervención de Estados Unidos en Guatemala (1954).

marxista. ⁽³⁸⁾

Però aún peor es descubrir que la renuncia de Arbenz se tradujo en la imposibilidad de la defensa armada de la revolución, sobre todo porque no fue un acto personal sino la claudicación de una dirigencia, que abrió así las puertas para la contrarrevolución y el consecuente éxito interno de las fuerzas de derecha al confundir a importantes sectores de opinión pública con una eficaz campaña anticomunista, estimulada directamente por la alta jerarquía católica.

Sin embargo, el éxito interno no pudo haber sido posible sin el apoyo económico que desde el exterior la CIA concedió a diversos grupos conspirativos, que descompusieron fácilmente la lealtad siempre disponible de los altos jefes militares. Fue precisamente la traición de estos grupos el punto final de la conspiración. Asimismo, la historia nos revela el papel clave que desempeñó el embajador norteamericano Peurifoy, quien no cejó en su empeño golpista sino hasta el 3 de julio de 1954, es decir, una semana después de la renuncia de Arbenz, cuando Castillo Armas encabezó el nuevo triunvirato militar.

“Con el triunfo de Castillo Armas y el pequeño grupo político que lo seguía, son todas las fracciones sociales dominantes las que se toman la revancha. Nunca fue tan transparente y desembozado el odio de clase: la matanza de agraristas que en la retórica anticomunista resultaron ser los campesinos que habían osado reclamar o recibir una parcela de tierra; la masacre de varias decenas de integrantes de comités agrarios locales; la expulsión violenta e injusta incluso, de viejas heredades campesinas; la cárcel para decenas de miles de sindicalistas, estudiantes y maestros, hombres y mujeres del pueblo; la fuga precipitada de más de 50,000 personas a México, etcétera”. ⁽³⁹⁾

⁽³⁸⁾ Para profundizar en el tema relacionado con el apoyo que la izquierda marxista brindó a la renuncia de Arbenz consúltese el libro: “Guatemala: Historia de una Década”. Op. cit. págs. 66-75.

⁽³⁹⁾ Torres Rivas, Edelberto. Op. cit. pág. 167.

3.3.1 Fundamentos Ideológicos

El rasgo calificador del gobierno surgido con posterioridad a julio de 1954 es, indudablemente, su función contrarrevolucionaria y la utilización de la violencia política como método. Inicialmente esta fue aplicada como expresión de un intenso rencor de clase. La represión que aplicó Castillo Armas en el primer gobierno del MDN (Movimiento Democrático Nacionalista, posteriormente convertido en el Movimiento de Liberación Nacional -MLN-) estuvo iluminada por la lógica del castigo -generalizado incluso hasta los años ochenta-. Ya en la década de los sesenta, la represión recurrió a la utilización de métodos policíacos y a la aplicación de la fuerza, que apuntaban a una finalidad de contrainsurgencia: un operativo criminal planificado.

En este orden de ideas, el gobierno de Castillo Armas se propuso ante todo “desovietizar” el país conforme al llamado Plan de Tegucigalpa. “Creada la agrupación política que se llamó Oposición Organizada contra la Sovietización de Guatemala, se entró de lleno a estudiar nuestros múltiples problemas, con el deseo ferviente de encontrarles solución científica y práctica; testimonio de esta afirmación, es el juicioso trabajo llamado **Plan de Tegucigalpa**, cuyo valor histórico y mérito intrínseco me complace señalar a vuestra consideración, pues tal estudio es un programa de gobierno que tiene mi simpatía, sin considerarlo, desde luego, un documento intocable, ya que todo es susceptible de mejoramiento y superación.

En este escrito se adoptaron con unánime consenso, los símbolos: **Dios, Patria, Libertad**, y se declararon aspiraciones supremas de factible realización los siguientes postulados: **Verdad, Justicia, Trabajo**.

Invocamos a **Dios**, con humildad y reverencia, por que El es la fuente pura y eterna de todas las cosas; porque de El esperamos la

sabiduría y fortaleza que no tenemos; la bondad y el acierto que deseamos.

Pusimos a la **Patria**, porque en su nombre y para servirla estábamos; porque para liberarla y enaltecerla íbamos a iniciar una lucha a muerte, y finalmente, porque todo cuanto somos y tenemos, estamos dispuesto a ofrendarlo en aras de su libertad y grandeza.

Pusimos a la **Libertad**, porque es el más amable de los dones que puede disfrutar el hombre en la tierra; porque es la condición indispensable para que mantenga su dignidad y desarrolle sus mejores aptitudes.

Al adoptar los postulados antes transcritos, tuvimos muy en cuenta su profundo significado; si este llega a ser algún día espíritu de la carne de nuestro pueblo, habrá principiado su regeneración efectiva...

La justicia es la base del pacto social; no puede existir sociedad organizada y próspera sin justicia. De acuerdo con el espíritu de nuestro tiempo y lo que vale más, con la equidad, los gobiernos deben esforzarse porque exista y sea pronta y cumplida la justicia social, es decir, aquella que protege al débil contra el poderoso; que ampara al pobre frente al opulento;...

El trabajo es la más fecunda y necesaria función del hombre; gracias a él, ha logrado en un lento proceso de milenios, crear las ciencias y las artes, y aplicarlas a las industrias para embellecer y prolongar la vida. En el seno de las sociedades, el trabajo es un derecho y un deber; eludir su cumplimiento, es una falta grave que ocasiona daños a la economía pública y privada. Al Estado compete, y es una de sus mayores obligaciones, velar por que los gobernados trabajen, cada uno según sus conocimientos y naturales inclinaciones. La vagancia debe considerarse un delito y el

parasitismo un vicio que debemos extirpar. No puede crearse riqueza ni existir prosperidad, en un país donde los habitantes no trabajan, o trabajan lo menos y lo más mal posible; es esta una de las causas esenciales de nuestro atraso y pobreza. El trabajo jamás debe ser la explotación del hombre por el hombre; ni menos la explotación del hombre por el Estado como acostumbra los regímenes totalitarios".⁽⁴⁰⁾

En este contexto ideológico, el gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas procedió, entre otras cosas, a la ilegalización de todas las organizaciones sindicales y políticas, a la disolución del Congreso, a la derogatoria de la Constitución de 1945, a la reformulación del código de trabajo y a sancionar legalmente la contrarreforma agraria por medio del decreto 31 que, de hecho, ya estaban aplicando los propietarios. La superestructura administrativa que se erigió con el objetivo de reprimir cualquier acto de sublevación -real o supuesto- se concretó en el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo y la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo. En el plano económico también se emprendió un cuidadoso operativo para desarmar la estrategia nacionalista.

Pero la contrarrevolución no fue ni en su dimensión económica o por sus formas políticas, una restauración del ubiquismo, un retronó al pasado. Así ha querido calificarse especialmente la etapa castilloarmista (1954-1957), por el estilo policiaco y la brutalidad de la represión. Sin embargo, debe tenerse presente que los diez años de experiencia democrática desataron fuerzas que nunca más habrían de volver a su lugar. El crecimiento económico, la diversificación social, los progresos tecnológicos, etc., hicieron imposible una dictadura personalista; en las nuevas condiciones internas ya no tenía cabida el pequeño tirano cuyo régimen

⁽⁴⁰⁾ Mensaje del ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, a la Asamblea Nacional Constituyente. Documento del Congreso de la República, Año 1954. Tomo # 73. Págs. 43-44.

construido a base de lealtades verticales, favores y miedos administrados personalmente, explican a Cabrera o a Ubico.

El estado progresivamente edificado por la contrarrevolución fue un estado autoritario y semicorporativo, pero en crisis e inestable. Encarnaba un poder de clase expresado abiertamente y sin competencia porque decretó su horror al pluralismo democrático, su intransigencia feroz con la oposición política ⁽⁴¹⁾ y su represión casi instintiva al movimiento obrero y al conflicto social.

⁽⁴¹⁾ Al mencionar la aplicación de un ataque de *intransigencia* me refiero a la ejecución de un operativo interno encuadrado dentro de la doctrina de la *contrainsurgencia*, que fuera formulada durante la época de la Guerra Fría como parte de la ideología anticomunista de los Estados Unidos y transmitida a los países bajo su esfera de influencia, para que la pusieran en ejecución y eliminaran cualquier "infiltración comunista soviética" por constituir una amenaza al mundo libre de Occidente.

CAPITULO IV

La política exterior del Régimen Revolucionario (1944-1954)



La política exterior de los gobiernos revolucionarios de la década 1944-1954 se refiere a los actos que hacia el exterior proyectaron los gobiernos de la Junta Revolucionaria (1944),⁽⁴²⁾ del Dr. Juan Jose Arévalo Bermejo (1945-1951) y del Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954), excluyendo el lapso del 10. de julio al 20 de octubre de 1944, cuando ocupó provisionalmente la presidencia de la República el general Federico Ponce Vaidés, "cuyo gobierno de terror y de arbitrariedades liquidó la revolución".⁽⁴³⁾

No podría comenzar a exponer las características más relevantes de la política exterior de los gobiernos revolucionarios de la década 1944-1954 sin citar al ex-Canciller guatemalteco, ciudadano Guillermo Toriello Garrido, al afirmar que "en lo internacional, la trayectoria de la política del Gobierno es muy clara y sincera, y enteramente de acuerdo con su ideología democrática y con su política interna. Las dictaduras recientes aparentaban una fingida democracia internacional para tratar de ocultar, tras ella, el despotismo de la política interna. Actualmente, Guatemala no tiene necesidad de recurrir a esos trucos, porque su política interna y externa coinciden con el perfecto significado de su democracia. Guatemala, con su gloriosa Revolución, ha conquistado un lugar digno en el concierto universal de las naciones".⁽⁴⁴⁾

La política exterior de la Revolución de Octubre (20 de octubre de 1944-

⁽⁴²⁾ La Junta Revolucionaria de Gobierno estuvo integrada por el Teniente Crel. Jacobo Arbenz Guzmán, el Coronel Francisco Javier Arana y el ciudadano Jorge Toriello Garrido.

⁽⁴³⁾ Mensaje de la Junta Revolucionaria de Gobierno a la Asamblea Nacional Legislativa, al abrir esta sus sesiones ordinarias el 10. de marzo de 1945. Documento del Congreso de la República, 1945. Tomo #64. S/D. Pág. 4.

⁽⁴⁴⁾ Discurso oficial pronunciado en nombre del Gobierno de la República por el licenciado Guillermo Toriello Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores, en el primer aniversario de la Revolución. Op. cit. pág. 32.

27 de junio de 1954) corresponde a la época en que Guatemala experimentó una apertura democrática, que le permitió proyectar al exterior una política con un perfil alto, con un margen de autonomía amplio, que le costó a Guatemala el calificativo de ser un estado con comportamiento insubordinado, que debía reprimirse con el propósito de no sentar un precedente semejante dentro de la región latinoamericana particularmente.

El éxito de la política exterior de la Revolución de Octubre en la esfera internacional se comprueba al recordar que “nuestras relaciones internacionales, debido a la popularidad del movimiento revolucionario, fueron iniciadas espléndidamente, ya que el reconocimiento de las naciones amigas nos fue otorgado como testimonio de la comprensión de la ideología que desde un principio reveló el origen de la revolución y cuyo desenvolvimiento no ha sido más que una confirmación del espíritu democrático que priva en la nueva Guatemala”.⁽⁴⁵⁾

En términos generales, la ideología de la Revolución de Octubre condujo a que los gobiernos de Guatemala formularan una política exterior fundamentada en los siguientes principios-objetivos: defensa de la democracia representativa; defensa y apoyo irrestricto al principio de autodeterminación de los pueblos; defensa de la soberanía y la independencia nacionales; no alineamiento; respeto absoluto al principio de no-intervención; defensa y práctica del derecho de asilo político; condenación del totalitarismo en todas sus manifestaciones y desconocimiento a los gobiernos totalitarios y a los originados en golpes de estado; promoción de los derechos humanos y de la libertad de información; lucha por la extinción del coloniaje y rechazo al colonialismo; adhesión a la causa de la paz mundial; y respeto a las normas, tratados y convenios internacionales vigentes (respeto al derecho internacional).

Con el propósito de poner en ejecución los principios directrices de la política exterior, los gobiernos de la década 1944-54 actuaron en diversos sentidos destacando principalmente: el reconocimiento de gobiernos que

⁽⁴⁵⁾ Mensaje de la Junta Revolucionaria de Gobierno a la Asamblea Nacional Legislativa, al abrir esta sus sesiones ordinarias el 1o. de marzo de 1945. Op. cit. pág. 11.

luchaban contra las tiranías de los gobiernos totalitarios o contra gobiernos cuyos principios eran incompatibles con los de la revolución de octubre, cuya ideología era esencialmente democrática; planteando propuestas ante las entidades financieras internacionales que trabajaron en la estructuración del mundo de la postguerra, sobre bases de paz justa y estable y de igualdad jurídica de los Estados; el restablecimiento de la federación de estados centroamericanos; la lucha por obtener que todos los pueblos del mundo disfrutaran, irrestrictamente, en un futuro cercano, de la libertad y de los derechos esenciales del hombre; la resolución de problemas de orden ético internacional, de aspectos históricos, jurídicos y económicos -como la cuestión de Belice, por ejemplo-; el acercamiento con otros gobiernos por medio del intercambio de visitas, entre lo que destacó la venida de altos funcionarios de gobiernos amigos y el envío de delegaciones guatemaltecas integradas por personalidades de las relaciones internacionales, grandes ejecutoras de la política exterior -optimización de las relaciones bilaterales-; activa participación en diferentes organismos internacionales, conferencias internacionales y reuniones a nivel internacional en general -optimización de las relaciones multilaterales-; suscripción de instrumentos jurídicos internacionales (tratados) con el objetivo de mejorar nuestras relaciones de intercambio en diversas áreas, manifestación de una conducta internacional tendiente a mantener la paz y la seguridad internacionales, a afianzar la política de no intervención en los asuntos internos de los demás países (autodeterminación) y a cumplir fielmente los compromisos internacionales contraídos por la República. ⁽⁴⁶⁾

4.1 La relación bilateral con Estados Unidos de América: aspecto económico

Un aspecto medular para comprender la intervención de los Estados

⁽⁴⁶⁾ En relación a los principales actos de política exterior de los gobiernos revolucionarios existe diversa bibliografía que los detalla objetivamente. Entre esta bibliografía merece especial atención la obra de Gabriel Aguilera Peralta y Martha Elena Salguero, págs. 19-38, citada en este trabajo, y los discursos presidenciales de ese período.

Unidos en el proceso revolucionario guatemalteco es el análisis de las relaciones bilaterales Guatemala-EUA en su dimensión económica, pues en la medida en que la política interna de los gobiernos de la Junta Revolucionaria, de Arévalo y de Arbenz apuntaba hacia el desarrollo de “acciones nacionalistas y democratizadoras que afectaban no solamente los intereses de la oligarquía, sino también a los inversionistas norteamericanos, la posición de Washington se endureció y pasó a considerar la situación de Guatemala dentro de la cuestión de la amenaza comunista”.

⁽⁴⁷⁾ Esta percepción norteamericana de la política interna y externa revolucionaria se fortalecía con la imagen de un mundo bipolar, en “guerra fría”, cuando la paranoia macartista en Estados Unidos se acentuaba y en plena expansión de los intereses privados norteamericanos en el extranjero, lo que obviamente aumentaba la susceptibilidad ante cualquier amenaza.

Efectivamente, los intereses norteamericanos consideraron que la Revolución -claramente de naturaleza capitalista- era una amenaza porque emprendió la tarea de regular y posteriormente expropiar con indemnización, algunas propiedades estadounidenses. Adicionalmente, la polarización de la Revolución -especialmente bajo el gobierno de Arbenz- hacía pensar a los gobernantes estadounidenses que la situación fácilmente podría llegar al punto de que estuviera fuera de control, pues lo que había iniciado como un movimiento controlado y dirigido principalmente por la pequeña burguesía nacional en alianza con ciertos sectores de la clase obrera y el campesinado, había degenerado en un gran aumento de la movilización de masas y de la organización de los trabajadores. Esta situación, aparte de constituir una amenaza a los intereses norteamericanos en Guatemala, podía ampliarse hasta un atentado al orden capitalista internacional.

En este sentido, la política exterior revolucionaria debía orientar sus actos en la relación bilateral con Estados Unidos, a manera de abrir

⁽⁴⁷⁾ Aguilera Peralta, Gabriel y Martha Elena Salguero. Op. cit. pág. 16.

espacios para alcanzar una autonomía periférica, que le permitiera actuar en defensa y consolidación de la soberanía nacional, de la democracia representativa, de los principios de no intervención y de respeto a la autodeterminación de los pueblos que, en resumen, daría como resultado asumir una posición de **no alineamiento** en la relación con Washington.

Por consiguiente, las medidas del gobierno apuntaban hacia la recuperación de sectores estratégicos de la economía nacional, específicamente la generación y distribución de energía eléctrica, las comunicaciones por ferrocarril, los puertos de exportación que se encontraban en posesión de empresas monopólicas norteamericanas, así como modificar las condiciones onerosas en que operaban los enclaves bananeros.

El 20 de octubre de 1944, la Revolución marcó la plataforma de dignificación nacional y de liberación económica. Ineludiblemente tenía que incidir con la posición privilegiada y exclusivista de que gozaban los monopolios extranjeros, afectando principalmente a empresas como la UFCO, la IRCA y la EEG, que disponían de un poder superestatal. En lo político, el dictador de turno estaba al servicio de sus intereses. En lo económico, poseían y controlaban los elementos estratégicos de la vida nacional: muelles, ferrocarriles, comunicaciones telegráficas y telefónicas internacionales, torres inalámbricas, faros costeros, transportes marítimos, energía eléctrica, etc. Por ello podían darse casos de manifiesto abuso que debían frenarse necesariamente, por medio de la política doméstica y exterior.

4.1.1 El Gobierno de Juan José Arévalo B. (1945-51)

Las relaciones iniciales entre el gobierno de Arévalo y Washington fueron cordiales. La Segunda Guerra Mundial había brindado a Estados Unidos la oportunidad de reducir la influencia de los intereses alemanes competidores y, ciertamente, se podía tolerar un gobierno reformista pequeño burgues pro norteameri-

cano, mientras respetara los añejos intereses norteamericanos en Guatemala. Así, durante los primeros años, técnicos expertos y misiones culturales de Estados Unidos ayudaron activamente a Arévalo. Como Arévalo acogía el capital extranjero, las inversiones privadas norteamericanas aumentaron de 86.9 millones de dólares en 1943 a 105.9 millones en 1950. ⁽⁴⁸⁾ Sin embargo, las medidas nacionalistas que el gobierno fue adoptando provocarían un deterioro en la relación con los Estados Unidos.

Aunque el programa de Arévalo consistió únicamente en reformas moderadas, muy poco tiempo después de que asumió el poder (1945) poderosos intereses privados en estadounidenses percibieron una amenaza a su autonomía total y comenzaron a ejercer presión para provocar una confrontación con el gobierno revolucionario.

La promulgación de la Constitución de 1945, del Código de Trabajo (1947) y de la Ley de Seguridad Social imponían por primera vez en la historia de Guatemala, un reajuste de las condiciones de operación de las empresas extranjeras. El complejo de intereses privados estadounidenses que empezaron a sentirse amenazados incluso por las reformas moderadas del gobierno de Arévalo incluía a algunas de las gigantescas corporaciones norteamericanas como la W. R. Grace, que poseía instalaciones portuarias y una flota mercante; varias compañías petroleras y a la Electric Bond & Share, cuya filial era la Empresa Eléctrica de Guatemala -EGG-. Pero las mayores amenazas recaían, indudablemente, sobre la United Fruit Company -UFCO- con su filial, la International Railways of Central America -IRCA-, sobre la que poseía alrededor del 40%.

⁽⁴⁸⁾ Dato tomado de: Jonás, Susanne y David Tobis. Op. cit. pág. 97.

El enfoque de los intereses extranjeros durante el gobierno de Arévalo consistió en dejarlos intactos, aunque empezando a reglamentar sus operaciones de acuerdo con los intereses nacionales, obligando a las compañías norteamericanas a acatar las leyes guatemaltecas, las cuales protestaron calificando dichas medidas como usurpación injusta de sus derechos.

Uno de los principales actos de política interna que tuvieron consecuencias en materia de política exterior fue el intento del gobierno de Arévalo de limitar las tarifas aplicadas por la EEG -filial de la Electrical Bond & Share-.

Respecto a las futuras inversiones extranjeras, nuevas leyes estipularon que la explotación de recursos guatemaltecos (sobre todo el petróleo) debía ser emprendida por el Estado, por compañías guatemaltecas con capital predominantemente nacional o por contratistas extranjeros bajo la dirección gubernamental. En la industria, los inversionistas extranjeros serían bien acogidos en las mismas condiciones que los nacionales.

Por otro lado, el aspecto laboral de la nueva Constitución de 1945 abolió, entre otras cosas, las leyes contra la vagancia lo mismo que todas las formas de trabajo forzado, lo cual sentó las bases para mejorar las condiciones de la mano de obra -no más explotación- y la elaboración de una legislación progresista del trabajo. En este sentido, el Código de Trabajo de 1947 definió derechos básicos: contratos obrero-patronales obligatorios, salarios mínimos, misma paga para el mismo trabajo, condiciones adecuadas de trabajo, protección del seguro social, derecho de huelga y derecho de organizar sindicatos. Sin embargo, el gobierno se reservó la facultad de reconocer o no sindicatos específicos, de arbitrar disputas laborales por medio de una red de tribunales y de disolver sindicatos "ilegales e incluso aquellos que servían a intereses

extranjeros o que participaban abiertamente en la política. En este sentido, el gobierno intentó actuar en dos situaciones: para lograr que las nuevas leyes laborales fueran acatadas y obligar a IRCA a aceptar un convenio colectivo, no interfirió con las tarifas ferrocarrileras. En el segundo caso, en 1947 insistió en que la United Fruit se sometiera al arbitraje de las disputas laborales tanto en las fincas como en Puerto Barrios -el puerto de la compañía bananera- a lo que la UFCO respondió con numerosas medidas de presión que iban desde impedir el acceso a los trabajadores hasta la paralización de la economía suspendiendo las operaciones de embarque. Finalmente, la UFCO ganó la disputa por lo que hacia 1950, poco se había avanzado hacia la restricción efectiva del poder o incluso de los privilegios de los tres monopolios extranjeros.

Precisamente las diferencias con la UFCO deterioraron aún más la relación bilateral Guatemala-EUA, pues a la irritación sentida por los intereses privados norteamericanos ante las amenazas de la política revolucionaria se sumaba la ira de los funcionarios gubernamentales estadounidenses, que desencadenó varios incidentes. El primer altercado se dió en 1948, cuando la UFCO pasó a primer plano público como consecuencia de las violaciones al nuevo Código de Trabajo. Frente a esta situación, la intervención norteamericana se tradujo en "sugerir" al gobierno de Arévalo la modificación del Código de Trabajo por contener disposiciones discriminatorias contra los intereses estadounidenses.

Otro elemento que deterioró aún más la relación bilateral entre ambos países, fue la evidente intromisión del embajador norteamericano Richard C. Patterson, en asuntos internos de Guatemala.

Los últimos años de gestión diplomática de Patterson se caracterizaron por la dedicación del jefe de la misión de Estados Unidos en Guatemala, a la protección de las corporaciones norteamericanas y a la limpieza de "comunistas" integrantes del gobierno de

Guatemala, tratando de elaborar aquí en Guatemala un modelo para frenar al comunismo y las injusticias contra empresas estadounidenses en todo lugar. Adicionalmente, el Embajador "ordenó" al presidente Arévalo la destitución de ciertos ministros del gabinete, la eliminación del gobierno de 17 "comunistas" y finalmente, intervino directamente ante el gobierno en representación de la UFCO y de varias compañías petroleras estadounidenses amenazando que si los intereses de las corporaciones estadounidenses no recibían un trato más favorable, él mismo se encargaría de obstaculizar la concesión de un préstamo de los EUA a Guatemala hasta impedirlo, a lo que se sumaría otro tipo de sanciones económicas. A manera de corolario, puede agregarse el apoyo que Patterson brindó a varios grupos conspiradores de extrema derecha -ricos norteamericanos y guatemaltecos- que tramaban derrocar al gobierno de Arévalo, atendiéndolos en su despacho, asistiendo a sus reuniones secretas y manteniendo una campaña de desprestigio local y externa en contra del gobierno de Arévalo y las medidas revolucionarias. ⁽⁴⁹⁾

Ante esta situación, el gobierno guatemalteco se apuntó uno de los actos más relevantes en materia de política exterior al solicitar oficialmente a Washington el retiro de Patterson, amenazando con declararlo persona non grata y acusándolo de intervenir en sus asuntos internos. Cuando el Departamento de Estado retiró al embajador norteamericano aludiendo razones de salud y lo reemplazó por Rudolf Schoendfeld, Estados Unidos desencadenó una serie de medidas de presión en contra de la Revolución que iniciaron con la suspensión de toda ayuda económica estado-

⁽⁴⁹⁾ La secuencia de los hechos que sucedieron antes y después del retiro de Patterson se encuentra sintetizada en: Aguilera Peralta, Gabriel y Martha Elena Salguero. Op. cit. págs. 28-30.

unidense a Guatemala ⁽⁵⁰⁾; la elaboración de una campaña de propaganda antiguatemalteca en Estados Unidos, especialmente en la prensa y en el Congreso de ese país; y, finalmente, una serie de maniobras por parte del gobierno norteamericano, las cuales condujeron a la “Liberación” en junio de 1954.

4.1.2 El Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-54)

La segunda parte del período del Régimen de la Revolución de Octubre principió en 1951, con la transmisión del poder ejecutivo al nuevo gobierno presidido por el Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán -uno de los jefes de la rebelión de 1944-, cuya elección fue respaldada por los trabajadores organizados, los campesinos y los grupos más radicales de la pequeña burguesía, incluso dos de los tres partidos revolucionarios y el aún no legalizado partido comunista.

Arbenz pretendió realizar un programa más eficaz y radicalizar el proceso de cambio, “caracterizado por el paso de la etapa reformista en cuanto a medidas de política interna, a una política mucho más activa, que actuó con más fuerza para conseguir los objetivos que se había trazado la revolución de octubre. La coherencia entre el proyecto político interno y la política exterior fue aún más notoria. Los ‘item’ de la agenda en la política hacia el exterior, se conformaron para la defensa de la política interior, pues se manifiesta entonces una abierta intromisión estadounidense en los asuntos internos del país”. ⁽⁵¹⁾

⁽⁵⁰⁾ Uno de los aspectos económicos de mayor importancia en las relación bilateral Guatemala-EUA era la asesoría de técnicos estadounidenses para Guatemala. A pesar de la receptividad inicial del gobierno de Arévalo a la ayuda, las crecientes tensiones políticas con EUA comenzaron a objetar los programas de “servicio” ya que en la práctica estos programas implicaban la creación de instituciones paralelas, controladas por los norteamericanos, que competían con los ministerios guatemaltecos y con frecuencia tenían presupuestos superiores. En 1950, Arévalo restringió las actividades de algunos de los asesores técnicos estadounidenses y ordenó a la misión educativa que dejara el país.

⁽⁵¹⁾ Aguilera Peralta, Gabriel y Martha Elena Salguero. Op. cit. pág. 30.

Indudablemente, la tarea del nuevo presidente sería muy ardua y llena de tropiezos de carácter exógeno principalmente. Arbenz estaba conciente que "el 15 de marzo de 1951, obedeciendo al mandato constitucional interpretado por la voluntad popular, me hice cargo de la Presidencia de la República, en medio de una situación internacional poco halagadora, proveniente de la mayor tirantez en las relaciones internacionales; pero confrontando una situación nacional favorable, porque el auge revolucionario nos había dado el triunfo a todas las fuerzas renovadoras de la Revolución de Octubre".⁽⁵²⁾

Luego de asumir la presidencia, Arbenz dió a conocer el programa de trabajo en el que especificó sus objetivos: "...primero, convertir (a Guatemala) de una nación dependiente con una economía semicolonial en un país económicamente independiente; segundo, transformar a nuestra nación atrasada, con una economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno; y tercero, llevar a cabo esa transformación de manera que traiga el estándar de vida más elevado posible a las grandes masas del pueblo".⁽⁵³⁾

Arbenz tenía el propósito de poner en marcha un desarrollo capitalista nacional e independiente, que se desligara del capitalismo dependiente del pasado (al que llamaba "feudalismo") y permitiera una importante redistribución del ingreso. Pero Arbenz equiparaba la transformación de Guatemala en una nación capitalista con la industrialización para sustituir importaciones, utilizando y procesando recursos nacionales, estrategia estándar de las Naciones Unidas para el desarrollo de la América Latina durante

⁽⁵²⁾ Informe del ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al Congreso Nacional en su primer período de sesiones ordinarias del año 1952. Documento del período de sesiones ordinarias del año 1952. Tomo #71. S/D. Pág. 1

⁽⁵³⁾ Jonás, Susanne y David Tobis. Op. cit. pág. 93.

los años cincuenta. ⁽⁵⁴⁾ Por consiguiente, la empresa privada debía ser alentada y los nuevos inversionistas extranjeros serían bienvenidos bajo la condición que respetaran la soberanía guatemalteca: tendrían que abstenerse de pedir privilegios especiales superiores a los incentivos que se concedían a los inversionistas nacionales, de crear monopolios, sobre todo de recursos naturales, y de intervenir en la política nacional.

Para poder realizar los objetivos trazados, Arbenz tendría que enfrentarse a los dos grandes intereses atrincherados que Arévalo había dejado intactos: los monopolios extranjeros y la oligarquía terrateniente. En tal virtud, precisó cuatro puntos destinados a disminuir significativamente la dependencia económica respecto de los monopolios norteamericanos y a propiciar un acelerado desarrollo agrícola:

1. Reforma Agraria.
2. Carretera al Atlántico.
3. Puerto sobre el Atlántico.
4. Planta hidroeléctrica nacional.

Con este programa, Arbenz buscaba romper el monopolio de puertos y transportes (a cargo de la International Railways of Central America); daba un fuerte golpe al monopolio eléctrico (a cargo de la compañía Electric Bond & Share); y arrebatava tierras

⁽⁵⁴⁾ La estrategia de las Naciones Unidas para el desarrollo económico de América Latina se cristalizó en el conocido pensamiento desarrollista. La concepción desarrollista del carácter y la naturaleza de las relaciones económicas internacionales de América Latina constituye una corriente teórica que pretende adoptar la perspectiva de estos países, recogiendo críticamente tanto el aporte ortodoxo como el keynesiano respecto de las relaciones económicas internacionales y de sus efectos en el crecimiento económico. La teoría desarrollista -elaborada fundamentalmente en los países dependientes y particularmente los latinoamericanos- se expresó institucionalmente dentro de la región en la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-. Para ampliar este tema consúltese a: Caputo, Orlando y Roberto Pizarro. Op. cit. págs. 29-89.

y poderío económico a la United Fruit Company, al tiempo que liquidaba los latifundios estatales y privados.

El primer foco de tensión en la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos se presentó durante los meses de marzo y abril de 1951, cuando Arbenz recién se había hecho cargo de la Presidencia de la República.

La primera demostración de agresividad de la política exterior del gobierno de Arbenz en contra de las actitudes intervencionistas de los Estados Unidos en América Latina y Guatemala específicamente, se realizó ante un importante foro multilateral celebrado en la ciudad de Washington, D. C., EUA, en los meses de marzo y abril de 1951: la IV Reunión de Consulta de los Cancilleres de los países de América. "...Convocada a solicitud del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, tendía a afianzar la cooperación económica, política y militar de los Estados americanos para la defensa del Continente, de acuerdo con los convenios interamericanos suscritos con anterioridad, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de dicha organización... Aunque Guatemala procuró evitar todo nuevo compromiso para la República en los campos económico y militar, ciñéndose solamente a las obligaciones sobre esas materias que establece el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tratado de Río de Janeiro), mediante la inclusión de una reserva expresa de nuestro país, por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, tal reserva no fue incluida, pero la Cancillería sí pudo enmendar el texto propuesto en el sentido de que toda participación militar de las Repúblicas americanas para la defensa del Continente, dependerá de la capacidad de sus recursos y esta capacidad será juzgada exclusivamente por cada gobierno interesado.

Sin embargo, el Presidente de la República, ante la insistencia del clamor popular, declaró que Guatemala no estaba en capacidad, ni entonces ni en un futuro inmediato, de enviar fuerzas guatemaltecas

al exterior, en una conferencia de prensa convocada con ese objeto. Esta declaración fue reiterada más tarde por la Cancillería guatemalteca, en respuesta a gestiones hechas sobre el particular, al manifestar el Secretario General de las Naciones Unidas que..."⁽⁵⁵⁾

Es interesante mencionar la participación de la delegación oficial guatemalteca en este foro de carácter multilateral porque fue un recurso del que dispuso el gobierno revolucionario de Arbenz para ratificar su conducta internacional tendiente a mantener la paz y la seguridad internacionales, a afianzar la política de no intervención en los asuntos internos de los demás países y a cumplir fielmente los compromisos internacionales contraídos por la República, con lo cual evidenció el principio de defensa de la autonomía nacional, adoptó la postura de atacar las actitudes del gobierno de los Estados Unidos contrarias a los intereses de Guatemala y fortaleció el principio de no alineamiento.

Fácil resulta imaginar el progresivo deterioro de la relación entre los gobiernos guatemalteco y estadounidense en el aspecto económico, al revisar los puntos centrales de su programa; en plena guerra fría, las reacciones provocadas por este programa -que aceptaba la colaboración del partido comunista- incrementarían al máximo la animadversión de que ya había sido objeto el régimen de Arévalo. La estrategia de Arbenz para enfrentar los intereses del capital estadounidense apuntó hacia los tres monopolios que se hallaban firmemente establecidos en Guatemala: UFCO, IRCA y EEG. Inicialmente -al igual que Arévalo- el gobierno adoptó medidas para limitar su poder previamente incontrolado sobre la economía guatemalteca, no nacionalizándolos, sino compitiendo con ellos y obligándolos a acatar las leyes nacionales. Por eso emprendió tres grandes proyectos de infraestructura: la planta

⁽⁵⁵⁾ Informe del Ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al Congreso nacional en su primer periodo de sesiones ordinarias del año de 1952. Op. cit. pág. 21.

hidroeléctrica de Jurún-Marinalá, administrada por el gobierno, que proporcionaría un servicio más económico y mejor que la EEG; una carretera al Atlántico, para competir con el oneroso monopolio de IRCA sobre los transportes (según el Banco Mundial, las tarifas de IRCA para todo lo que no fuera el banano de la UFCO eran las más elevadas del mundo); y un nuevo puerto en el Atlántico, el Santo Tomás, que compitiera con Puerto Barrios de la UFCO.

Otro indicador del deterioro progresivo de la relación Guatemala-Estados Unidos fue la restricción de la ayuda económica estadounidense. La misión que el Banco Mundial envió a Guatemala en 1950 coordinada por el canadiense George Britnell recomendó principalmente el aumento de la producción y de las inversiones extranjeras, soslayando el aspecto relacionado con la redistribución del ingreso para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los guatemaltecos.

Como las prioridades del gobierno de Arbenz no eran precisamente las recomendaciones del Informe Britnell, no intentó negociar más préstamos con esa institución y esta actitud opositora a la política del Banco Mundial -manejado por los inversionistas estadounidenses para asegurar el ingreso del capital privado al campo internacional- fue considerada ofensiva. En consecuencia, el gobierno de Arbenz se hizo non grato para la comunidad crediticia internacional y podría decirse que el flujo de ayuda a Guatemala se detuvo casi por completo. Adicionalmente, el gobierno estadounidense negó la solicitud de Arbenz para financiar la carretera al Atlántico, doblemente objetable porque había sido planeada para competir con la compañía IRCA -controlada por la UFCO- y retiró las restantes misiones de asistencia técnica.

A medida que Arbenz afianzaba la política interna de hacer cumplir las leyes guatemaltecas y los fallos de los tribunales, las tensiones con los monopolios norteamericanos aumentaban, lo que

repercutía en el deterioro de la relación con el gobierno de Estados Unidos. Esta situación se comprende mejor al examinar el informe presidencial que resume las principales tareas realizadas por el Gobierno desde el 1o. de enero de 1952 hasta el último día de febrero de 1953: “el período del cual rindo cuenta a los honorables miembros del Congreso de la República, podría caracterizarse como el año en que se ha concluido la programación fundamental del régimen gubernamental para el que fui electo, por el comienzo de la transformación económica de nuestro país hacia una economía capitalista moderna y porque ya ha comenzado a rendir frutos sensibles la Revolución iniciada en octubre de 1944, todo lo cual se produce y se lleva a cabo en medio de una continua agravación de la situación internacional, y no obstante, y a consecuencia de una prolongada y a veces violenta lucha política y social interna, provocada por la pugna de las fuerzas sociales que tratan, unas de impulsar, y otras de retardar el progreso del país”.⁽⁵⁶⁾

Luego de intervenir en una serie de litigios obrero-patronales suscitados en los tres monopolios estadounidenses (EEG, IRCA y UFCO), se desató el punto álgido de la confrontación al promulgarse la reforma agraria de 1952.

Al dirigirse al Congreso el 1o. de marzo de 1952, Arbenz había anunciado “a los señores Diputados que llevamos bastante adelantados los estudios acerca de la reforma agraria... El primer proyecto de ley de reforma agraria será enviado sin más demoras, este año, al Honorable Congreso Nacional. Apegándose por completo a la Constitución de la República, nuestro proyecto agrario resolverá fundamentalmente el problema de hacer accesible a los agricultores y campesinos, la tierra económicamente,

⁽⁵⁶⁾ Informe del Ciudadano Presidente de la República, Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al Congreso Nacional en su primer período de sesiones ordinarias del año 1953. Documento del Congreso de la República, Año 1953. Tomo #72. S/D. Pág. 1.

improductiva actualmente; liberar de las cadenas medioevales a las numerosas concentraciones de trabajadores del campo; proteger convenientemente las tierras ejidales y comunales; introducir nuevos cultivos y métodos de trabajo en la agricultura en general; extender el crédito y abrirle un porvenir diferente a la agricultura misma, a la industria y al comercio nacionales. Esto es en síntesis nuestro propósito. El proyecto de ley estará calzado sobre aquellos principios y abarcará, además, los instrumentos, organismos y procedimientos de la reforma agraria".⁽⁵⁷⁾

Si la aplicación de las leyes constitucionales de 1945, del Código de Trabajo y la Ley de Seguro Social habían perjudicado la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos, principalmente con los intereses del capital estadounidense en poder de la UFCO, la aprobación de la iniciativa de Ley de Reforma Agraria traería consecuencias infaustas para Guatemala.

El 17 de junio de 1952, el Congreso Nacional aprobó la iniciativa del Poder Ejecutivo y decretó la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900).⁽⁵⁸⁾ La ley preveía, entre otras cosas, la expropiación de propiedades mayores de 100 hectáreas, sobre todo las tierras ociosas y su distribución a beneficiarios idóneos. Los campesinos recibirían la tierra en parcelas no mayores de 20 hectáreas, con propiedad o en usufructo vitalicio y la pagarían a razón del 3 al 5% de su producción anual, quedando el valor de la tierra determinado por el avalúo manifestado en 1952 por los finqueros con propósitos fiscales. Además de esas expropiaciones, también se distribuirían las tierras de las fincas nacionales de propiedad estatal.

⁽⁵⁷⁾ Informe del Ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al Congreso Nacional en su primer período de sesiones ordinarias del año 1952. Op. cit. págs. 10-11

⁽⁵⁸⁾ Para conocer algunos de los elementos más significativos del contenido del Decreto 900 consúltese el libro: Guatemala: historia de una década". Op. cit. págs. 120-123.

Las tensiones con la UFCO iniciaron en 1951, esencialmente por la colaboración que el gobierno de Arbenz brindó a los trabajadores para solucionar conflictos dentro de esa empresa. Pero cuando las expropiaciones iniciaron en enero de 1953, la UFCO -en su papel de mayor terrateniente de Guatemala- difícilmente podría esperar que más de sus 220,000 hectáreas casi no cultivadas, permanecieran intactas.

Efectivamente, el gobierno de Arbenz procedió a expropiar a la UFCO un total de casi 160,000 hectáreas⁽⁵⁹⁾ por medio de varios decretos, ofreciendo una indemnización basada en la propia evaluación que la UFCO elaboró con propósitos fiscales, la que ascendía a Q1,185,115. Infortunadamente, al lesionar los intereses de la frutera se estaban tocando los intereses concretos de los hermanos Dulles: uno Secretario de Estado y el otro jefe superior de la CIA. La situación se empeoraba en vista que también había otros hombres fuertes en el gobierno norteamericano que tenían relación con la UFCO: John Moors Cabot, sub-secretario de asuntos interamericanos, y Henry Cabot Lodge, jefe de la delegación permanente de Estados Unidos ante las Naciones Unidas. Con el respaldo del Departamento de Estado de los EUA, la compañía alegaba que sólo la propiedad y los daños a sus posesiones en el Pacífico ascendían a casi 16 millones de dólares. La cuestión era importante no sólo por la diferencia de 15 millones de dólares, sino porque constituía el climax de una relación en deterioro progresivo.

Entre octubre de 1953 y febrero de 1954 -luego que el gobierno de Arbenz ordenara dos expropiaciones más de tierra no cultivada de la UFCO en la costa del Atlántico-, los funcionarios guatemaltecos permanecieron en negociaciones con el Departamento de Estado para lograr una solución general a la polémica. Pero al mismo tiempo en una serie de reuniones más trascendentales en

⁽⁵⁹⁾ Dato tomado de JONAS, SUSANNE Y DAVID TOBIS. Op. cit. pág. 96.

Washington, convocadas a instancias de la United Fruit y sus poderosos defensores en el gobierno, se contemplaba cómo poner fin al proceso que había llevado a Guatemala a estas acciones sin precedente.

El mismo Arbenz presintió lo que estaba sucediendo, como indicó en su informe anual al Congreso en marzo de 1954: "Lo más importante de la situación internacional en relación con Guatemala es que a consecuencia de la reforma agraria y el desarrollo económico y social del país encaramos una amenaza creciente de intervención extranjera en los asuntos internos de Guatemala, poniendo en peligro la estabilidad de nuestra vida constitucional y la integridad de nuestra independencia nacional... La fuente de las controversias y luchas políticas, especialmente durante 1953, era la cuestión agraria... Por algún tiempo nuestras medidas han chocado con las políticas de grandes consorcios extranjeros que forman los círculos dominantes en algunos países, principalmente los Estados Unidos de América... La explicación está en las medidas progresivas y en la aplicación del Código de Trabajo a todas las compañías, incluyendo a la United Fruit Company... En tanto no nos sometamos a la United Fruit Company y a algunos otros afectados por la reforma agraria, ellos continuarán intentando recuperar las tierras que la soberanía popular ha expropiado legítimamente en beneficio de la nación y de los campesinos."⁽⁶⁰⁾

La invariable línea que el Gobierno se había trazado en materia de política exterior (contribución al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional, **de apoyo al derecho de todos los pueblos a su autodeterminación**, a fortalecer la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, a respetar los convenios y acuerdos internacionales y a proclamar que todas las

⁽⁶⁰⁾ Informe Anual Presidencial al Congreso de la República en: KINZER, STEPHEN Y STEPHEN SCHLESINGER: "Fruta Amarga: la CIA en Guatemala". Siglo XXI Editores. México, D.F., México, 1984. Pág. 89.



controversias, por delicadas que parecieran, podían resolverse por medios pacíficos o por el arbitraje internacional), propició que Arbenz apenas sobrepasara el tercer año de su período gubernamental. En junio de 1954 la acción del gobierno estadounidense, coligado con grandes intereses económicos, decapitó la experiencia de un pequeño país que pretendió lograr metas que hoy, treinta y cinco años después, son modestas.

Al igual que en el gobierno de Arévalo, el encargado de defender los intereses monopólicos norteamericanos fue el embajador estadounidense en Guatemala. En esta oportunidad el representante del gobierno estadounidense era John Peurifoy, quien tenía un “amplio récord diplomático y fue especializado para ejercer presión sobre gobiernos que se ‘salieran de la línea’. Así, muy pronto empezó a tener fuertes discusiones con Arbenz, al grado de advertirle que Estados Unidos no estaba dispuesto a soportar que los ‘comunistas’ figurarán en las nóminas públicas”.⁽⁶¹⁾

Es innegable la influencia que la Reforma Agraria tuvo en el deterioro de la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos, específicamente en el aspecto económico. El mismo “Peurifoy advirtió a Toriello - Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y representante directo de Arbenz para cualquier gestión con el embajador- que la aplicación de la Reforma Agraria había agravado las relaciones entre Guatemala y Estados Unidos, pues los hombres que dirigían la política exterior tenían intereses financieros en la UFCO”.⁽⁶²⁾

Empezaba a ponerse en evidencia la confrontación Guatemala-Estados Unidos. Por su parte, el gobierno de Arbenz recurrió a la denuncia internacional ante diferentes foros con el fin de buscar

⁽⁶¹⁾ AGUILERA PERALTA, GABRIEL Y MARTHA ELENA SALGUERO. Op. cit. pág. 37.

⁽⁶²⁾ *Ibid.*

apoyo al movimiento y evitar que la intervención del gobierno de Estados Unidos clausurara el movimiento revolucionario. Pero la misión diplomática del Canciller Toriello no logró que la comunidad internacional definiera acciones concretas en respaldo al Gobierno.

Por otro lado, también el embajador Peurifoy se había encargado de movilizar un amplio apoyo para propiciar la confrontación. Con el apoyo de la UFCO, del Departamento de Estado y de la Agencia Central de Inteligencia -CIA-, Peurifoy intensificó una campaña sistemática de presión y propaganda contra Guatemala el 24 de mayo de 1954, cuando un embarque de armas checas llegó a Puerto Barrios en el buque sueco Alfhem, como consecuencia del embargo de armamentos de todos los "aliados" norteamericanos impuesto por Estados Unidos en 1948. La compra de armas a Checoslovaquia fue un factor que contribuyó en la difamación del gobierno de Arbenz, pues en la retórica estadounidense este acto confirmaba la idea errada que se trataba de un gobierno "comunista", que amenazaba a la democracia Occidental.

Estando Guatemala aislada del apoyo internacional -con sus pocas excepciones-, la invasión que el gobierno de Estados Unidos había organizado desde hacía algún tiempo era inminente. La batalla por la "liberación" de Guatemala la ilustró mejor que nadie el propio Arbenz al dirigirse a la ciudadanía: "Guatemala está pasando por una prueba muy dura. Desde hace quince días se ha desatado una guerra cruel contra Guatemala, de la cual aparentemente no hay ningún gobierno responsable. Esto no quiere decir que no sepamos quien ha desatado la agresión contra nuestra querida patria.

La United Fruit Company, los monopolios norteamericanos, en connivencia con los círculos gobernantes de Norteamérica, son los responsables de lo que nos está ocurriendo. Aviadores norteamericanos y mercenarios de distintas nacionalidades, reclutados por

exiliados guatemaltecos, en el extranjero, han desencadenado el fuego y la muerte, sin respetar nada, ni vidas inocentes, ni bienes de otros países... Han tomado de pretexto al comunismo. La verdad es muy otra. La verdad hay que buscarla en los intereses financieros de la Compañía Frutera y en los de los otros monopolios norteamericanos que han invertido grandes capitales en América Latina temiendo que el ejemplo de Guatemala se propague a los hermanos países latinoamericanos....”⁽⁶³⁾

El plan tripartido UFCO-Departamento de Estado de Estados Unidos-CIA para derrocar el movimiento revolucionario y poner fin a una política exterior intolerable a la visión estadounidense del mundo, vió parcialmente alcanzar su objetivo cuando Arbenz renunció a la Presidencia de la República (27-6-1954) y designó al frente del Ejecutivo al coronel Carlos Enrique Díaz.

Pero Díaz no podía durar mucho tiempo. Por un lado, después de asumir el poder, anunció que llevaría adelante la lucha contra el ejército de “Liberación”. Y la situación empeoró cuando Díaz no acató la exigencia de Peurifoy, que consistía en fusilar en un lapso de 24 horas, a un buen número de comunistas que aparecían en una lista del Embajador. “...Peurifoy decoró la exigencia de que fueran fusilados los comunistas con una promesa de \$60-\$70 millones en ayuda financiera estadounidense (de la cual Díaz podría dejarse hasta un 20%); Díaz se negó, (La Junta de Díaz había puesto fuera de ley al partido comunista y había encarcelado a algunos dirigentes, pero eso no era ir demasiado lejos)”.⁽⁶⁴⁾

La falta de cooperación del gobierno de Díaz intensificó la

⁽⁶³⁾ Discurso pronunciado por el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, el día 27 de junio de 1954, renunciando a la Presidencia de la República. Documento del Congreso de la República, Año 1954. Tomo #73. S/D. Pág. 47.

⁽⁶⁴⁾ Jonás Bogenheimer, Susanne. Op. cit. pág. 124.

agresión interna de las fuerzas de "liberación" en la Ciudad de Guatemala. La agresión externa, particularmente del representante del gobierno norteamericano Peurifoy, obligó a Díaz a renunciar a la Presidencia el 29 de junio de 1954. ⁽⁶⁵⁾

En sustitución de Díaz, el coronel Elfego Monzón asumió provisionalmente la Presidencia. Aunque Monzón era un verdadero anticomunista y más manejable y dócil a los planes de Peurifoy, era necesario que negociara con el favorito de la CIA -Castillo Armas- la distribución del poder, con el objetivo de asegurar la estrategia contrarrevolucionaria.

"El 30 de junio Monzón voló a San Salvador (en un avión piloteado por un agregado militar estadounidense) para negociar con Castillo Armas. Cuando resultó que no podían llegar a un acuerdo (esto es, cuando Monzón se negó a aceptar las condiciones de Castillo Armas y estaba a punto de regresar a Guatemala), Peurifoy voló a San Salvador para obligarlos a ponerse de acuerdo -en palabras de Peurifoy, a 'chocar cabezas'. (Después de todo, como dijo Peurifoy a varios periodistas, tanto Monzón como Castillo Armas eran amigos personales suyos)". ⁽⁶⁶⁾

Luego de la suscripción del Pacto de Paz de San Salvador entre Castillo Armas y Monzón el 2 de julio de 1954, que establecía, entre otras cosas, "que es fin fundamental de la Junta de Gobierno y de la revolución libertadora, combatir el comunismo que se entronizó en la República de Guatemala y organizar un gobierno democrático

⁽⁶⁵⁾ En relación al plan intimidatorio que la Junta de Gobierno de la República de Guatemala presidida por Elfego H. Monzón, el Gobierno Provisional organizado en la ciudad de Chiquimula bajo la jefatura de Carlos Castillo Armas y el Gobierno de los Estados Unidos representando por el embajador en Guatemala John Peurifoy, coordinó conjuntamente para lograr la renuncia del Coronel Carlos Enrique Díaz al Ejecutivo y asegurar la toma del poder por la Contrarrevolución, consúltese el libro: "Fruta Amarga: la CIA en Guatemala". Op. cit. págs. 230-236.

⁽⁶⁶⁾ Jonás Bodenheimer, Susanne. Op. cit. pág. 124.

representativo que de plenas garantías, restablezca el orden y la tranquilidad públicos y oriente su política por senderos de progreso, trabajo, reconstrucción económica y de justicia social, todo en beneficio del pueblo y del engrandecimiento de la nación guatemalteca" (67), Peurifoy se apuntó un objetivo más al facilitar a Castillo Armas hacer su entrada triunfal en la Ciudad de Guatemala, el día 3 de julio de ese año, en el avión de la embajada estadounidense.

Estados Unidos vió finalmente realizado su plan intervencionista en Guatemala cuando Carlos Castillo Armas fue electo Presidente por la Junta de Gobierno, el 8 de julio de 1954, con lo cual se abrió la puerta definitiva a la Contrarrevolución.

(67) Texto del Pacto de Paz firmado en San Salvador, El Salvador, suscrito entre el coronel Elfejo H. Monzón y el coronel Carlos Castillo Armas. Documento del congreso de la República, Año 1954. Tomo #73. S/D. Pág. 49.

CAPITULO V

La política exterior contrarrevolucionaria: 1954-1957

La política exterior del gobierno contrarrevolucionario del período 1954-1957 a que se alude en este capítulo, se refiere a los actos que hacia el exterior proyectó el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas (8/7/1954-27/7/1957), porque considero que es un lapso suficiente para evidenciar la nueva orientación de la política exterior guatemalteca.

Cuando Castillo Armas se hizo cargo de la Presidencia de la Junta de Gobierno provisionalmente -afirmó que fue "provisionalmente" pues como puede constarse en diversas fuentes bibliográficas, Castillo Armas asumió plenamente la presidencia de Guatemala hasta el 1 de septiembre de 1954 tras la renuncia de los vocales de la Junta de Gobierno, mayor Enrique Trinidad Oliva y coronel Elfecho H. Monzón, y posteriormente buscó la legitimación plebiscitaria y seudodemocrática el 8 de octubre de 1954, al obtener como candidato único el 98% de los votos depositados- manifestó tener "la obligación de cumplir mis deberes para con la patria y la realización de los fines perseguidos por el "Movimiento de Liberación Nacional, el exterminio total del comunismo en el suelo patrio, y el bienestar y engrandecimiento de Guatemala".⁽⁶⁸⁾

Los fundamentos ideológicos que sustentaron el movimiento contrarrevolucionario condujeron al gobierno castilloarmista a la redefinición de una política interna de represión a los principios democráticos que los gobiernos de la década 1944-1954 habían puesto en práctica con el propósito de defender la soberanía nacional y viabilizar el desarrollo socio-económico guatemalteco. Castillo Armas creía que "para restaurar a Guatemala de las heridas que ha sufrido, especialmente de orden moral y en su economía, no poseo ninguna panacea milagrosa: he de conformarme con seguir un plan de

⁽⁶⁸⁾ Discurso pronunciado por el Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, el día 12 de julio de 1954, con motivo del Día del Anticomunista. Documento del Congreso de la República, Año 1954. Tomo #73. Pág. 70.

trabajo y honradez, al cual habrán de ceñirse estrictamente todos mis colaboradores. Considero que es de utilidad y necesidad públicas limitar de manera racional -sin vulnerar la ley- las constantes actividades políticas de los partidos, abolir la costumbre malsana de subvencionarlos con el dinero de los contribuyentes. También me esforzaré por evitar aquellas erogaciones superfluas, que sólo halagan y satisfacen la vanidad personal de altos funcionarios públicos”.⁽⁶⁹⁾

Por consiguiente, el gobierno contrarrevolucionario se vió forzado a reformular su política exterior en función de los objetivos que a nivel interno había delineado.

Castillo Armas fundamentó los actos de su política exterior considerando que el período revolucionario había conducido al deterioro de las relaciones internacionales de Guatemala. Su ideología anticomunista inspiraban sus afirmaciones: “durante la década roja, las relaciones amistosas, culturales y comerciales que Guatemala ha mantenido siempre con todos los países, en un pie de igualdad y respeto mutuo, especialmente con los Estados hermanos de la en mala hora disuelta Federación Centroamericana, sufrió graves lesiones ocasionadas por un absurdo prurito de intervenir en asuntos de política interna de otras naciones. En ese lapso, la prensa y la radio oficiales acogieron siempre, con singular complacencia, los desahogos violentos de los exiliados políticos; reproducían y comentaban cuanta publicación recibían y era contraria a las democracias; se injuriaba y aún se calumniaba a países amigos, cercanos o lejanos, siguiendo servilmente la política de Moscú. ...A estas insólitas y penosas actitudes, en abierta pugna con los principios de convivencia entre las naciones pacíficas y civilizadas, hay que añadir las agresiones armadas de Ahuachapán, Cayo Confites y Luperón, las de Costa Rica y Nicaragua, organizadas contra naciones amigas y vecinas, sin la menor provocación de su parte, no tiene otra explicación racional que la influencia nefasta del partido comunista, cuya férrea disciplina los hizo acometer

⁽⁶⁹⁾ Mensaje del ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, a la Asamblea Nacional Constituyente. Op. cit. pág. 48.

empresas vituperables; condenadas de antemano al fracaso y al ridículo". (70)

Castillo Armas calificó los principios de la política exterior revolucionaria como "lamentables", indicando que "la postura de los delegados de los gobiernos de Arévalo y Arbenz, con algunas honrosas excepciones, a las conferencias internacionales, donde la mayor parte de las veces se hizo caso omiso de los verdaderos intereses nacionales, de la solidaridad continental y de los principios de nuestra cultura y civilización cristianas, para respaldar y hacer causa común con los designios de Rusia, cuyo imperialismo cínicamente intervencionista y bárbaro, que repudian todas las conciencias libres, les mereció siempre respeto y elogios. Pero fue en Caracas, donde el delegado señor Toriello, defendió franca y públicamente los intereses del comunismo contra los intereses y la opinión continental, usando un lenguaje ajeno a la diplomacia, propio del mitín callejero y no de aquella augusta asamblea. Todos sabemos que al volver de Caracas el campeón del comunismo fue alegremente festejado y felicitado por el expresidente Arbenz y sus correligionarios comunistas". (71)

Por lo anteriormente expuesto, puedo sostener que la política exterior del período 1954-1957 fue formulada tomando como principio rector, en términos generales, a la ideología anticomunista, infiltrada en Guatemala en ese entonces por el Movimiento de Liberación Nacional que Castillo Armas dirigió.

La política exterior de esta época se orientó, esencialmente, alrededor de los siguientes principios-objetivos: defensa del anticomunismo, desovietización de Guatemala, reanudación de relaciones diplomáticas con regímenes totalitarios y gobiernos de facto, respeto y cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos o ratificados única y voluntariamente por ese

(70) Mensaje del ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, a la Asamblea Nacional Constituyente. Op. cit. pág. 39.

(71) Mensaje del ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, a la Asamblea Nacional Constituyente. Op. cit. pág. 39.

gobierno y la defensa de la democracia burguesa.

Obedeciendo a los principios guía de la política exterior, el gobierno de Castillo Armas actuó principalmente hacia la consolidación del movimiento interno anticomunista por medio de la obtención del apoyo externo. Su política estuvo concebida para cortar toda liga con las ideas, las instituciones y los héroes de la revolución.⁽⁷²⁾ Fundamentalmente, el gobierno contrarrevolucionario permitió que las relaciones con Estado Unidos se desarrollaran en un ambiente de cordialidad, permitiendo la intromisión estadounidense en los asuntos internos para lo cual obedeció a las demandas que Arévalo y Arbenz se opusieron: el abandono a la defensa de la soberanía nacional para otorgar las concesiones económicas de los intereses económicos norteamericanos.

5.1 El aspecto económico de la relación bilateral con Estados Unidos

Indudablemente, uno de los objetivos más importantes del gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas fue devolver al capital estadounidense los privilegios que los gobiernos revolucionarios le retiraron. En realidad, este fue un "item" que forzó la toma del poder contrarrevolucionario y, consecuentemente, pasó a ser un factor determinante para la formulación de la política interna y exterior.

La relación bilateral con Estados Unidos cambió de giro específicamente en el aspecto económico pues fue el recurso que utilizaron ambos gobiernos -de común acuerdo- para legitimar la "liberación" y presentarse frente a los países latinoamericanos que se opusieron abrumadoramente a la intervención estadounidense.

En consecuencia, la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos pasó

⁽⁷²⁾ Entre la bibliografía que detalla la forma en que el movimiento de Liberación Nacional exterminó la experiencia democrática de la Década de la Revolución destacan las obras de Susanne Jonás y co-autores mencionadas a lo largo de este trabajo, específicamente las págs. 138-142 del libro Guatemala: una historia inmediata.

a ser un punto medular de la política exterior del régimen contrarrevolucionario. La implementación de un programa intensivo de ayuda económica que Estados Unidos emprendió con el firme propósito de evitar la caída del gobierno de Castillo Armas., evidenció el giro favorable para la relación bilateral.

El programa de ayuda económica que facilitó la intervención de Estados Unidos en Guatemala fue “una estrategia particular para Guatemala...”⁽⁷³⁾ que Estados Unidos desarrolló “no sólo con el deseo de apuntalar a Castillo Armas, sino también a las necesidades cambiantes de las corporaciones norteamericanas específicamente, a su necesidad de un clima estable de inversión y de nuevos mercados en América Latina”.⁽⁷⁴⁾

La “cooperación” económica proveniente de Estados Unidos fue significativa. Así, durante los primeros seis meses de gestión contrarrevolucionaria el nuevo gobierno captó varios “donativos” norteamericanos cuyo valor aproximado fue de US\$80 millones. Estos fondos fueron desembolsados por medio de la International Cooperation Administration -ICA- (Administración para la Cooperación Internacional), progenitora de la actual Agency for International Development -AID- (Agencia para el Desarrollo Internacional). Adicionalmente, el gobierno se hizo acreedor a préstamos “sin condiciones” del Banco Mundial y a la asesoría de la firma Klein & Saks. Obviamente, la lógica de estas concesiones descansó en el cumplimiento del más absoluto *laissez-faire* recomendado, entre otros, por el Fondo Monetario Internacional: presupuesto balanceado, estabilidad monetaria, rebajas de salarios para impedir las alzas, total respeto a la empresa privada e industrialización con predominio del capital extranjero.

✱ Para atraer nuevamente la inversión extranjera y principalmente crear

⁽⁷³⁾ Jonás, Susanne y David Tobis. Op. cit. pág. 147.

⁽⁷⁴⁾ Ibidem.

las condiciones para la infusión del capital privado norteamericano, todas las restricciones impuestas por el régimen anterior fueron abolidas y sustituidas por nuevos incentivos y por otras medidas concebidas para que Guatemala fuera un país atractivo a la inversión extranjera (por ejemplo, se redujeron los impuestos, la legislación del trabajo y los subsidios, se abolió la legislación revolucionaria que gravaba las utilidades enviadas al extranjero y se emprendió una campaña en el extranjero para atraer a nuevos inversionistas). Por ello, la primera tarea del gobierno fue la "reconciliación" con los antiguos monopolios norteamericanos: se cancelaron las demandas pendientes contra la IRCA y la EEG, se devolvió a la UFCO las tierras expropiadas por Arbenz y se firmó un nuevo contrato favorable para la compañía. Como un gesto de reciprocidad por el goce de sus nuevos privilegios -quizá para mejorar su deteriorada imagen-, la UFCO devolvió al gobierno posteriormente, más de 40,000 hectáreas y accedió a pagar el 30% de impuestos sobre utilidades.

Pero los actos de política exterior que apuntaban hacia el estímulo de la inversión norteamericana tuvieron mayor proyección cuando se firmó un acuerdo de garantía a la inversión con el gobierno norteamericano (marzo, 1955), que aseguraba a las empresas norteamericanas contra pérdidas por inconvertibilidad monetaria y expropiación.

Otro indicador del comportamiento subordinado de la política exterior castilloarmista fue el estímulo concedido a las compañías extranjeras, principalmente a aquellas que se dedicaban a la exploración y explotación del petróleo pues se promulgó un nuevo Código Petrolero.

El nuevo código -que fuera redactado por expertos norteamericanos y publicado por primera vez en su versión original (inglés) en el diario oficial El Guatemalteco- concedía a las compañías petroleras privilegios de esta naturaleza: cesión de los derechos sobre el subsuelo e incluso les permitía mantener sus concesiones como reservas no utilizadas hasta por cuarenta años y con sello especial para las empresas norteamericanas -hacia las que verdaderamente se orientó el nuevo Código-, disfrutar de

gravámenes menores que en Estados Unidos y de un margen de agotamiento del 27.5%. Definitivamente, Estados Unidos acogió el “moderno” y “justo” Código Petrolero contrarrevolucionario de inmediato pues “antes de un año de la aprobación del Código, las compañías norteamericanas habían solicitado concesiones por un total superior a la mitad de la superficie de Guatemala. Hacia febrero de 1957, la prensa económica norteamericana informó que ‘las compañías petroleras más importantes han ocupado la mayor parte del espacio disponible para oficinas y han alquilado muchas de las nuevas residencias para sus funcionarios’. Mas el auge petrolero expiró tan repentinamente como había empezado, al no descubrirse grandes depósitos de petróleo”.⁽⁷⁵⁾

El cuadro de la apertura a las inversiones estadounidenses que Castillo Armas concedió estaría incompleto al dejar de mencionar el mejoramiento de las obras de infraestructura, sobre todo las carreteras, por ser proyectos que exigían los inversionistas, pero cuyo costo tendría que ser financiado con préstamos estatales provenientes del extranjero.

× El comportamiento de la política exterior guatemalteca, subordinada por completo a las órdenes provenientes del gobierno estadounidense, contribuyó a que el Banco Mundial abandonara la política de “castigo” impuesta a los gobiernos revolucionarios y junto con el propio gobierno de Estados Unidos, actuando por medio de sus instituciones, proporcionaron cerca de \$75 millones⁽⁷⁶⁾ en fondos y préstamos para carreteras durante los primeros años. Una de las condiciones para desembolsar los fondos consistió en otorgar contratos de construcción de carreteras del gobierno a las compañías constructoras privadas, sobre todo a compañías norteamericanas. Las compañías consultoras y constructoras norteamericanas también obtuvieron contratos lucrativos para supervisar la construcción de caminos. Así se explica la participación de empresas estadounidenses en la construcción de la autopista al Atlántico, la

⁽⁷⁵⁾ Jonás, Susanne y David Tobis. Op. cit. pág. 148.

⁽⁷⁶⁾ Dato tomado de: Guatemala: una historia inmediata. Op. cit. pág. 149.

carretera del Pacífico y la Carretera Interamericana; el mejoramiento de los servicios portuarios y ferroviarios; la ampliación de los servicios de electricidad (Castillo Armas devolvió a la Electric Bond & Share el control de los servicios de electricidad e incluso entregó a la EEG el proyecto hidroeléctrico Jurún-Marinalá); y el transporte aéreo y las telecomunicaciones. ⁽⁷⁷⁾

A pesar de la ayuda estadounidense, la situación en el interior de Guatemala se deterioró como consecuencia de la política antidemocrática del gobierno de Castillo Armas. La diversidad de escándalos manchó aún más el régimen contrarrevolucionario y aún peor fue descubrir la descomposición producida al interior de las fuerzas anticomunistas. De esta manera se explica cómo antes del primer año de gobierno, el 2 de agosto de 1954, Castillo Armas vio llegar la primera revuelta contra su gobierno: la “rebelión de los cadetes” alumnos de la Escuela Militar que junto a un grupo de altos oficiales derrotaron casi sin pelea al llamado “ejército de liberación”, el grupo mercenario montado por la CIA. En esa oportunidad, la intervención del embajador norteamericano y del arzobispo Rosell hicieron de la capitulación una victoria. Al año siguiente, el 20 de enero, un asalto a la base principal de la fuerza aérea, movimiento encabezado por el coronel Cosenza, abortó. En esta conspiración participó Ydígoras Fuentes, que después fue presidente de la República. El 31 de enero de ese mismo año se produjo el nuevo intento de apoderarse de la base militar La Aurora, en el que estaba comprometido el coronel Ernesto Niederheitman.

El 25 de junio de 1957 quedó frustrado otro intento desestabilizador en la base militar del Puerto San José, encabezado por el político Mario Méndez Montenegro. La descomposición y desorden en el seno de la familia anticomunista alcanzó el punto álgido la noche del 27 de julio de

⁽⁷⁷⁾ La información ampliada en relación a los diversos proyectos que el gobierno de Castillo Armas permitió ejecutar al capital extranjero estadounidense se encuentra claramente explicada en el libro: Guatemala: plan piloto para el continente. Op. cit. págs. 178-260.

1957, cuando Castillo Armas fue asesinado por un supuesto comunista. De esta manera, al igual que muchos otros, Castillo Armas también fue una víctima de la intervención estadounidense en nuestro país, pues las fuerzas sociales que fueron reprimidas por su gobierno con la ayuda de Estados Unidos no pudieron quedarse atadas; más bien, el malestar popular fue un factor que contribuyó al desgaste y deterioro del gobierno contrarrevolucionario.

CAPITULO VI

Análisis comparativo del comportamiento de Guatemala en la relación bilateral con Estados Unidos: 1944-1954 y 1954-1957

Me parece que el concepto central que pudiera servir para comparar la política exterior de Guatemala durante los períodos analizados es el "interés nacional", en función del cual los **estados soberanos** fijan los lineamientos de su actuación interna y externa. En otros términos, el interés nacional entendido como la posibilidad real de definir autónomamente el objetivo de la nación como conjunto y los medios por los que se pretende alcanzar. Lo que muchas veces retóricamente los políticos llaman "definir el destino de la nación".

El interés nacional se puede estudiar desde la doble dimensión de espacio y tiempo: como interés interno y externo y como interés permanente y temporal.

El interés nacional interno está condicionado fundamentalmente, por el nivel de integración de la sociedad, el grado de legitimidad que el Estado tenga sobre ésta y la disponibilidad de recursos con que cuente (la diversidad de fuentes de tales recursos). Estos tres factores son indispensables para que el Estado desarrolle una política coherente en el plano externo, de manera que pueda resistir las presiones de otras naciones.

Los intereses permanentes son aquellos que tienen que ver con la sobrevivencia y preservación del Estado mismo. Los intereses temporales, por tanto, deben ser compatibles con los intereses permanentes.

Ahora bien, un estado como Guatemala encuentra límites a su soberanía y en consecuencia a su capacidad de actuar interna y externamente, no sólo por factores endógenos (influencia de grupos de presión, burocracia, ejército, etcétera), sino también por factores exógenos, ante todo la tradicional dependencia política y económica, pues jurídicamente no se presentan

mayores obstáculos. Y esa dependencia fija márgenes de transformación a la acción autónoma del Estado.

Por supuesto que la soberanía no es un concepto estático ni absoluto; es dinámico y resulta de la acción contradictoria de las fuerzas sociales y las relaciones supranacionales. Tampoco la dependencia económica externa es un concepto mecánico determinista. Los espacios de acción autónoma del Estado pueden dilatarse o contraerse dependiendo de factores contingentes, tales como una depresión económica o un conflicto armado.

En el período de gobiernos democráticos entre 1944-1954 (el Régimen de la Revolución de Octubre), el **interés nacional** por consolidar un proyecto de modernización capitalista basado, entre otros principios, en patrones redistributivos de la riqueza y en criterios de autonomía externa, que podría haber permitido la ampliación del mercado interno, el robustecimiento de la sociedad civil y la expansión de los mecanismos consensuales de convivencia, estuvo muy marcado por los límites de "tolerancia" del capital transnacional norteamericano, en pleno auge en la época de posguerra, y por la importante posición geoestratégica y geopolítica que Guatemala ocupaba para los intereses de seguridad de Estados Unidos en un mundo en contienda bipolar.

En la época de la guerra fría, los cancilleres guatemaltecos reivindicaron los principios de no alineamientos y el pluralismo en materia de relaciones exteriores y defendieron sectores estratégicos de la economía nacional, entre otros, posiciones que tuvieron su punto de mayor expresión en la confrontación entre el canciller guatemalteco Guillermo Toriello y el norteamericano John Foster Dulles en la X Conferencia Interamericana de la OEA en Caracas, Venezuela, 1954. La respuesta norteamericana fue el auspicio de una intervención ese mismo año que produjo, entre otros efectos, el aniquilamiento del régimen democrático y la constitución de un régimen que generó una política exterior integrada a la norteamericana y, por consiguiente, carente de autonomía.

En la década revolucionaria la aplicación del interés nacional en la política exterior de Guatemala, si bien fue formulado desde el aparato estatal a partir de un proyecto nacional y era compatible con intereses permanentes y temporales (ante todo permanentes en virtud que se buscaba consolidar un proyecto político, económico, socio-cultural) y con un alto grado de legitimidad, su incongruencia con las características del sistema internacional bipolar o de bloques y su incompatibilidad económica-estratégica (desde el punto de vista que era una política de defensa de la soberanía nacional y de no alienamiento militar que declaraba y combatía su beligerancia ideológica) con el interés de Estados Unidos -agregándose a ello el apoyo endeble de la comunidad internacional y latinoamericana concretamente, con sus excepciones-, terminaron por derrocar el intento modernizante de un estado pequeño: Guatemala.

En cuanto a la política exterior del gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas (1954-1957) y la aplicación efectiva del interés nacional, el subordinamiento a condicionamientos externos y la influencia que intereses foráneos ejercieron, limitaron la capacidad del estado guatemalteco para defender su soberanía.

El régimen de Castillo Armas sobrepuso al interés nacional los intereses de un actor externo: Estados Unidos, privilegiando las demandas norteamericanas para actuar interna y externamente. La tarea de "desovietizar" el país es un ejemplo de la compatibilidad de objetivos de política doméstica y exterior con los norteamericanos.

Por otro lado, al integrar la política exterior ⁽⁷⁸⁾ de Guatemala durante los períodos estudiados por medio del análisis comparativo del comportamiento de Guatemala en su relación bilateral con Estados Unidos, un primer resultado fue descubrir que la proyección de la política exterior a nivel internacional fue mayor durante la década revolucionaria en relación con el período 1954-1957, porque Guatemala demostró ante la comunidad internacional una

⁽⁷⁸⁾ PE en lo sucesivo.

posición más autónoma e independiente frente a la potencia hegemónica regional (Estados Unidos) en los foros multilaterales, particularmente de la región latinoamericana, en contraposición con el subordinamiento y dependencia proyectados en el período contrarrevolucionario. Un caso ilustrador de esta situación fue la posición guatemalteca en la X Conferencia de la OEA (Caracas, Venezuela, 1954), pues a la denuncia del representante de Guatemala por la intervención estadounidense en asuntos internos -en palabras del Canciller guatemalteco “la interferencia y maniobras de las empresas monopolistas y algunos funcionarios vinculados a ellas”⁽⁷⁹⁾-, el propio Castillo Armas (1954-57), uno de los artífices de la contrarrevolución, tipificó como “lamentable postura”⁽⁸⁰⁾, agregando que “fue en Caracas, donde el delegado señor Toriello, defendió franca y públicamente los intereses del comunismo contra los intereses y la opinión continental, usando un lenguaje ajeno a la diplomacia, propio del mitin callejero y no de aquella augusta asamblea” y aún más, su comportamiento subordinado y dependiente lo condujo a generalizar que “a las conferencias internacionales, ... la mayor parte de las veces se hizo caso omiso de los verdaderos intereses nacionales, de la solidaridad continental y de los principios de nuestra cultura y civilización cristianas, para respaldar y hacer causa común con los designios de Rusia, cuyo imperialismo cínicamente intervencionista y bárbaro, que repudian todas las conciencias libres, les mereció siempre respeto y elogios”.⁽⁸¹⁾

Una segunda averiguación relacionada con los factores y actores endógenos y exógenos más relevantes que contribuyeron en la formulación de la política exterior de Guatemala durante los períodos estudiados, específicamente el

⁽⁷⁹⁾ Discurso pronunciado por el Canciller guatemalteco ante la X Conferencia Interamericana de la OEA. Op. cit. pág. 100.

⁽⁸⁰⁾ Informe del ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al Congreso Nacional en su primer período de sesiones ordinarias del año 1952. Op. cit. pág. 39.

⁽⁸¹⁾ *Ibidem*.

aspecto económico de la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos, consistió en establecer, por un lado y a nivel interno, que durante la decenio 1944-1954 el factor decisivo fue el deseo de desarrollar una economía capitalista moderna, independiente y con capacidad de conceder un nivel de vida más elevado a las grandes masas del pueblo. Por el contrario, en el período castilloarmista el factor determinante fue el deseo de aumentar el nivel de vida de la oligarquía terrateniente. Entre los factores externos que más influyeron en la formulación de la política exterior revolucionaria destacan algunas de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, principalmente la derrota de varios regímenes totalitarios, absolutistas, colonialistas y antidemocráticos y la proliferación de varios países socialistas; el desarrollo de movimientos reformistas de carácter social-demócrata en América Latina; y la política exterior estadounidense de "Buena Vecindad". Por otro lado, el contexto internacional de "Guerra Fría" creado por Estados Unidos y reforzado con su política exterior de "Contención" -Containment- (Doctrina Truman) y ampliado con la política exterior del "Hacer retroceder" -Rollback- (Doctrina Eisenhower); y la proliferación de conflictos armados anticoloniales -por ejemplo los llamados "movimientos de liberación nacional" en el sudeste asiático, especialmente en Vietnam y Corea-, que aparentemente enfrentaban a los bloques -Este-Oeste, condicionaron la formulación de la PE contrarrevolucionaria de Castillo Armas.

La influencia de actores internos en la formulación de la política exterior del régimen de la Revolución de Octubre fue evidente, ante todo el papel que jugó la pequeña burguesía urbana, el grupo de estudiantes universitarios provenientes de la capa media en su mayoría, los intelectuales y profesionales, los hombres de negocios y pequeños comerciantes, los empleados públicos mal pagados, los terratenientes progresistas y nacionalistas, los campesinos politizados, el incipiente proletariado rural y urbano y la presencia de población indígena. Por el contrario, el actor interno con gran influencia en la política exterior contrarrevolucionaria fue la oligarquía terrateniente burguesa ligada al capital transnacional monopolístico. Sin embargo, en ambos períodos hubo un actor endógeno determinante en la

formulación y toma de decisiones en materia de política exterior: las empresas transnacionales. ⁽⁸²⁾

Mientras que los actos de política exterior de los gobiernos de Arévalo y Arbenz buscaban obtener apoyo a favor de la legislación de la regularización y limitación del monopolio de las empresas extranjeras -por ejemplo, la promulgación de la Constitución de 1945, del Código de Trabajo de 1947 y de la Ley de Reforma Agraria de 1952 (Decreto 900)-, a Castillo Armas le preocupaba actuar a favor del capital transnacional, por lo que concedió los privilegios eliminados por la Revolución y promulgó leyes que garantizaron la penetración de las inversiones estadounidenses en Guatemala -en rigor, Castillo Armas derogó toda legislación que amenazara los intereses del capital estadounidense-.

Un tercer descubrimiento de esta investigación está asociado con los principios ideológicos que guiaron los actos de política exterior guatemalteca durante la Revolución y la Contrarrevolución. Sobre el particular y como mencioné en los apartados 3.2.1 y 3.3.1, la política exterior de los gobiernos

⁽⁸²⁾ En la actualidad, las empresas transnacionales son las protagonistas más significativas del imperialismo. Las características básicas de las ET podrían sintetizarse en seis puntos, a saber: (1) disposición de unidades de producción en cierto número de países, de forma tal que ninguna de sus plantas es decisiva para los resultados finales; (2) el carácter trans-planta y trans-producto de las ET tiene como propósito la penetración en los más diversos mercados, aprovechar la fuerza de trabajo en las condiciones más ventajosas, minimizar los costes de transporte, etc.; (3) empleo sistemático y casi exhaustivo de las técnicas más avanzadas en materia de organización industrial, dirección de personal, publicidad, promoción de ventas, etc.; (4) fuerte inversión en investigación y en el desarrollo y aplicación de la misma. Lo más frecuente es que la tecnología propia llegue a convertirse en la misma base de la continua expansión de la ET; (5) una política muy agresiva y ágil en la colocación de sus recursos líquidos en valores industriales y otros activos financieros de ámbito mundial; y (6) un conocimiento a fondo de la estructura y del funcionamiento de los mecanismos políticos de los países en que actúan. En relación con el origen, la participación y el papel de las ET en la economía mundial contemporánea vease a: TAMAMES, RAMON: "Estructura económica Internacional". Madrid, España: Alianza Editorial. Quinta edición, 1986. Págs. 301-316.

de la década revolucionaria -al igual que la política interna- se caracterizó principalmente por estar encuadrada dentro de los principios de una democracia representativa, el acrecentamiento y el respeto absoluto de las libertades democráticas, la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos, la defensa de la soberanía y la independencia nacionales -no alineamiento- y el respeto a las normas y principios del derecho internacional. Por su parte y en absoluta discrepancia con los fundamentos ideológicos de la política revolucionaria, la política exterior contrarrevolucionaria -formulada obedeciendo al factor endógeno del anticomunismo y a Estados Unidos como actor externo asimismo- giró alrededor de principios ideológicos antidemocráticos, autoritarios, contrarios a la idea del pluralismo democrático, de carácter intransigente, de represión brutal ante cualquier acto de sublevación a los principios contrarrevolucionarios -especialmente la represión desenfrenada emprendida contra cualquier persona, acción, institución, etc. reformista, por considerarlo "comunista"- y, más que nada, de defensa de los intereses monopolísticos de las empresas extranjeras. específicamente las estadounidenses.

Un nuevo hallazgo proveniente del análisis comparativo del margen de autonomía de la política exterior guatemalteca ⁽⁸³⁾ durante los períodos aludidos, es que al asumir la presidencia el Dr. Arévalo B. inició con un margen de autonomía medio en comparación con el período gubernamental de Arbenz; por lo tanto, el perfil de la política exterior fue también mediano. Así, por ejemplo, cuando Arévalo promulgó la Constitución de 1945 las reformas legales no trascendieron el plano de lo moderado. Pero bien puede calificarse como un margen de autonomía amplio, que repercutió en la obtención de un alto perfil de la política exterior, el momento en que Arévalo adoptó actitudes como amenazar con declarar persona non grata al embajador estadounidense, acusándolo de intervenir y conspirar contra el gobierno

⁽⁸³⁾ Recuérdese que por margen de autonomía de la política exterior se refiere a los grados o niveles de capacidad que tiene un estado para tomar sus propias decisiones en materia de PE; en este caso específico de análisis comparativo de la PE de Guatemala durante los períodos 1944-54 y 1954-57 me refiero al grado o nivel para tomar decisiones autónomas.

revolucionario, hasta lograr que fuera retirado del país. Ahora bien, es innegable el amplio margen de autonomía que la política exterior del gobierno de Arbenz obtuvo en la relación con los Estados Unidos para tomar decisiones que afectarían directamente los intereses de los monopolios norteamericanos, principalmente de la UFCO, de la Electric Bond & Share -y su filial la EEG- y de la IRCA, que es igualmente considerado como un perfil alto de la política exterior. Por el contrario, la política exterior contrarrevolucionaria tuvo un margen de autonomía escaso, un perfil bajo que alcanzó el ínfimo nivel de nulo, al someterse a las demandas de los monopolios estadounidenses con tan sólo permitir la intromisión diplomática estadounidense en la toma de decisiones en materia de política exterior -por ejemplo, al formular el principio de "anticomunismo" como guía de la su política exterior, el gobierno contrarrevolucionario de Castillo Armas se "alineó" a la retórica norteamericana de la lucha por detener el "avance del comunismo internacional"-.

En relación a los actos de política exterior, la divergencia sustancial en ambos períodos se comprobó con el rechazo que Arévalo y Arbenz manifestaron a la intromisión estadounidense en la formulación de la política exterior -recurriendo incluso a la denuncia internacional por la intervención de Estados Unidos- y la acogida que Castillo Armas dió a la intervención norteamericana con actitudes como el agradecimiento público a la "amistad" del diplomático estadounidense, embajador John D. Peurifoy, a quien se le debía "tanta gratitud" por la colaboración prestada a la Liberación de Guatemala. ⁽⁸⁴⁾

Al analizar el comportamiento de la política exterior guatemalteca y en ese sentido la influencia que los actos de política exterior tuvieron en el aspecto económico de la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos, ⁽⁸⁵⁾ establecí

⁽⁸⁴⁾ La intervención norteamericana que el gobierno de Carlos Castillo Armas permitió y hasta agradeció, la detalla el propio Castillo Armas en su Mensaje a la Asamblea Nacional Constituyente. Op. cit. págs. 44-45.

⁽⁸⁵⁾ El "mecanismo automático" utilizado para ilustrar las reacciones norteamericanas frente al comportamiento de la PE guatemalteca de los períodos analizados se encuentra desarrollado en la separata de: Drekonja Kornat, Gerhard: "Contenidos y Metas de la Nueva Política Exterior Latinoamericana". S/D. Pág. 7.

que en los años del régimen de Arévalo la conducta "reformista" de la política exterior guatemalteca fue considerada "tolerante" para los intereses económicos norteamericanos; por ello, sólo para citar un ejemplo, la "ayuda" económica de Estados Unidos hacia Guatemala dejó de fluir con la misma intensidad que lo hizo al principio del mandato de Arévalo. Durante el Gobierno de Arbenz, Estados Unidos calificó que la conducta de la política exterior de Guatemala era de "rebeldía", por lo que el régimen debía ser sancionado con un "castigo". De esta manera se explica la participación de Estados Unidos en el movimiento contrarrevolucionario de 1954. Finalmente, la "lealtad" del comportamiento de la política exterior castilloarmista (1954-57) fue "recompensada" por los Estados Unidos por medio de un programa de ayuda económica que trasladó hacia Guatemala una fuerte suma de moneda norteamericana.

Finalmente, la séptima y última interrogante de este trabajo se refiere a los actos de política exterior que contribuyeron en el deterioro de la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos.

Sobre el particular, reitero que el deterioro de la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos fue enfocado desde una perspectiva económica porque en la medida que los actos de la política exterior del Régimen de la Revolución de Octubre se encaminaban hacia la defensa de la soberanía nacional, las empresas estadounidenses percibían una mayor amenaza a sus intereses en el territorio nacional. La relación entre los gobiernos revolucionarios y estadounidenses se deterioró conforme avanzaron las regulaciones a las inversiones extranjeras, impuestas principalmente por medio de la abolición de privilegios a las empresas extranjeras, las expropiaciones de tierras ociosas propiedad de las compañías terratenientes extranjeras -principalmente la UFCO-, el control estatal sobre sectores estratégicos de la producción -como por ejemplo el control sobre algunos medios de comunicación y de generación de la energía eléctrica- y la denuncia que Guatemala hiciera en diversos foros internacionales en relación con la intervención del gobierno y capital norteamericano en los asuntos internos de Guatemala -como lo era el control de la economía nacional-.

CAPITULO VII

Conclusiones y Recomendaciones



7.1 Conclusiones

- 7.1.1 Se pudo comprobar con el análisis comparativo de la política exterior de Guatemala correspondiente a la década 1944-1954 y al período 1954-1957, que la orientación ideológica del movimiento revolucionario estuvo enmarcada, en esencia, dentro de los principios de la democracia representativa. Por el contrario, la orientación ideológica que guió a la Contrarrevolución abandonó los principios de la democracia representativa, al sustituirlos por los principios de la democracia burguesa, que dan legitimidad al poder ejercido por una clase dominante.
- 7.1.2 Los fundamentos ideológicos de los gobiernos revolucionarios y contrarrevolucionarios fueron factores determinantes para la formulación de la política exterior guatemalteca. De esa manera se explica que uno de los principios y objetivos de la política exterior revolucionaria fuera mantener una posición de “no alineamiento”, mientras que la política exterior contrarrevolucionaria proclamaba la defensa del anticomunismo -desovietaización del país-.
- 7.1.3 El contexto internacional de Guerra Fria fue el momento histórico cuando se formuló la política exterior de los períodos analizados. Por eso, en la medida que los estadounidenses se radicalizaban con posiciones como el maccartismo, el margen de autonomía ganado por el movimiento revolucionario específicamente durante el gobierno de Arbenz, hizo que la política exterior de la revolucionaria fuera considerada un acto propio del “comunismo internacional”.

7.1.4 El aspecto económico de la relación bilateral Guatemala-Estados Unidos es importante para establecer el margen de autonomía y el perfil de la política exterior guatemalteca correspondiente al decenio 1944-54 y al lapso 1954-57. Durante el gobierno de Arévalo, el margen de autonomía y perfil fueron medios. Ahora bien, durante el gobierno de Arbenz y atendiendo a los actos de política exterior, el margen de autonomía y el perfil de la política exterior fueron altos -las expropiaciones son un indicador-. En contraposición, durante el régimen de Castillo Armas puedo decir que el margen de autonomía de la política exterior fue escaso y/o nulo, al igual que el perfil -dicha afirmación se comprueba tan solo con recordar la concesiones aún mayores que Castillo Armas devolvió a las empresas extranjeras norteamericanas.

7.1.5 El comportamiento de Guatemala en la relación bilateral económica con Estados Unidos provocó diversos tipos de reacciones en el gobierno estadounidense. Durante el período del presidente Arévalo, la conducta reformista fue tolerada, manifestándose únicamente algunas asperezas (v.g. retiro del embajador estadounidense). Sin embargo, el comportamiento de la política exterior del régimen de Arbenz fue calificado por los norteamericanos como una rebeldía rápidamente castigada con la Contrarrevolución. Finalmente, el comportamiento leal de Castillo Armas fue recompensado por medio del programa de "desarrollo económico" para Guatemala, por ejemplo.

7.1.6 Los actos de política exterior de la década 1944-54 no se subordinaron a las demandas hegemónicas de Estados Unidos, principalmente en el aspecto económico. Sin embargo, en el período contrarrevolucionario los actos de política exterior se orientaron hacia la satisfacción de las determinantes externas, específicamente las estadounidenses.

7.1.7 La causa principal del derrocamiento del Régimen de la Revolución de Octubre fue externa y se encuentra en íntima relación con los intereses económicos de los monopolios estadounidenses, que percibieron una amenaza a su hegemonía en la región con el movimiento reformista guatemalteco, ante todo porque podría ser un ejemplo para otros países “bananeros”, “cafetaleros”, “azucareros”, etc., de la región.

7.1.8 La intervención (clandestina) estadounidense en Guatemala (1954) que propició y apoyó al movimiento contrarrevolucionario, evidenció uno de los objetivos de la política exterior norteamericana: la contrainsurgencia.

7.2 Recomendaciones

7.2.1 Fomentar la investigación de la política exterior de Guatemala en las universidades del país, especialmente en la Universidad de San Carlos por ser la institución rectora de la educación.

7.2.2 Que la Escuela de Ciencia Política de la USAC como responsable de la formación de profesionales de las relaciones internacionales, impulse la elaboración cronológica de estudios de política exterior de Guatemala a fin de contar con una fuente bibliográfica al alcance de estudiantes, profesionales, personas nacionales y extranjeras interesadas en la materia y del pueblo de Guatemala en general.

7.2.3 Por medio de las investigaciones sobre la política exterior guatemalteca, determinar cuáles deben ser los objetivos permanentes que deben tomarse en cuenta al formular la política exterior del país, con el propósito de dar un aporte profesional en beneficio del país.

7.2.4 Reforzar el pensum de materias relacionadas con el estudio de la política exterior con el propósito estudiar a profundidad una temática prioritaria en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

7.2.5 Hacer énfasis en la importancia del análisis comparativo de las políticas exteriores: integrar diferentes casos de estudio.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILERA PERALTA, GABRIEL Y MARTHA ELENA SALGUERO: **"La Política Exterior de Guatemala durante el Régimen de la Revolución de Octubre (1944-1954)"**. Publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Guatemala. Guatemala, Guatemala: Editorial Serviprensa Centroamericana. Primera edición, 1989. 46 págs.
- BOERSNER, DEMETRIO: **"Relaciones Internacionales de América Latina"**. México, D. F., México: Editorial Nueva Imagen. Primera edición, 1982. 379 págs.
- CAPUTO, ORLANDO Y ROBERTO PIZARRO: **"Dependencia y Relaciones Internacionales"**. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana -EDUCA-. Segunda edición, 1982. 300 págs.
- CHOW, NAPOLEON: **"Técnicas de investigación social"**. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana -EDUCA-. Primera edición, 1982. 402 págs.
- DEL ARENAL, CELESTINO: **"Introducción a las Relaciones Internacionales"**. Madrid, España: Editorial Tecnos. Segunda edición, 1987. 350 págs.
- DREKONJA KORNAT, GERHARD: **"Contenidos y Metas de la Nueva Política Exterior Latinoamericana"**. Separata (fotocopia). S/D. 23 págs.
- IMMERMAN, RICHARD H: **"The CIA in Guatemala. The foreign policy of intervention"**. Austin, Texas, EUA: University of Texas Press. Segunda edición, 1984. 300 págs.
- JONAS B., SUSANNE: **"Guatemala: plan piloto para el continente"**. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana -EDUCA- Segunda edición, 1978. 400 págs.
- JONAS B., SUSANNE Y DAVID TOBIS: **"Guatemala: una historia inmediata"**. México D. F., México: Siglo XXI Editores. Primera edición, 1976. 346 págs.
- KINZER, STEPHEN Y STEPHEN SCHESINGER: **"Fruta amarga: la CIA en Guatemala"**. México, D.F., México: Siglo XXI Editores. Segunda edición, 1984. 295 págs.

- MERLE, MARCEL: **"Sociología de las Relaciones Internacionales"**. Madrid, España: Alianza Editorial. Tercera edición, 1984. 461 págs.
- MONTEFORTE TOLEDO, MARIO ET. AL.: **"Guatemala: Historia de una pecada"**. S/D. 147 págs.
- MORRIS, RICHARD B.: **"Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos"**. (Documento fotocopiado). 150 págs.
- OSMAÑCZYK, EDMUND JAN: **"Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas"**. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica. Primera edición, 1976. 1236 págs.
- PERDOMO GUERRA, MARIO RENEE: **"Aproximación al Estudio de la Planificación de la Política Exterior de un Estado. Aplicación a algunos aspectos de la Política Exterior del Gobierno Democratacristiano"**. Tesis de Grado Académico. Guatemala, Guatemala: Ediciones Mayté. Primera edición, 1988. 156 págs.
- TAMAMES, RAMON: **"Estructura Económica Internacional"**. Madrid, España: Alianza Editorial. Quinta edición, 1986. 454 págs.
- TORIELLO GARRIDO, GUILLERMO: **"La Batalla de Guatemala"**. México, D. F., México: Ediciones Cuadernos Americanos #39. Primera edición, 1955. 349 págs.
- **"Tras la cortina de banano"**. México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica. Primera edición, 1976. 277 págs.
- VARAS, AUGUSTO ET. AL.: **"América Latina y la Unión Soviética: una nueva relación"**. Buenos Aires, Argentina: FLACSO/RIAL/GEL. Primera edición, 1987. 197 págs.
- VON BRAUNMUEHL, CLAUDIA ET. AL.: **"Diccionario de Ciencia Política"**. Madrid, España: Alianza Editorial. Primera edición, 1980. 630 págs.
- WALDEMANN, PETER Y ULRECH ZELINSKY: **"América Latina: síntesis histórica, política, económica y cultural"**. Barcelona, España: Editorial Herder. Primera edición, 1984. 383 págs.

DOCUMENTOS PUBLICOS

Manifiesto del General Jorge Ubico al pueblo de Guatemala. Mensaje del Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República, Federico Ponce V., a la Asamblea Nacional Legislativa al inaugurar hoy sus sesiones extraordinarias.

Contestación de la Asamblea Nacional Legislativa al Mensaje del primer Designado en el ejercicio de la Presidencia de la República.

Discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional Legislativa por el señor Jorge Toriello, al inaugurar sus sesiones extraordinarias aquel Alto Cuerpo el 3 de diciembre de 1944.

Discurso improvisado por el Presidente de la Asamblea Legislativa en la solemne apertura de la primera sesión extraordinaria del tercer período.

Mensaje de la Junta Revolucionario de Gobierno a la Asamblea Constituyente, leído por el mayor Francisco Javier Arana.

Respuesta al mensaje de la Junta Revolucionaria de Gobierno, expresada por el representante presidente de la Asamblea Constituyente, licenciado Jorge García Granados.

Mensaje del Presidente electo, Doctor Juan José Arévalo, al pueblo de Guatemala. Fotocopias de Documentos del Congreso de la República, año 1944. Tomo #63. S/D.

Manifiesto del Presidente Provisorio de la República, General Federico Ponce V., al Pueblo de Guatemala.

Mensaje de la Junta Revolucionaria de Gobierno a la Asamblea Nacional Legislativa, al abrir esta sus sesiones ordinarias el 1o. de marzo de 1945.

Discurso del Doctor Juan José Arévalo, al Asumir la Presidencia de la República.

Discurso oficial pronunciado en nombre del Gobierno de la República por el licenciado Guillermo Toriello Garrido, en el primer aniversario de la Revolución.

Mensaje del ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, a la Asamblea Nacional Constituyente. Fotocopias de Documentos del Congreso de la República, año 1945. Tomo #64. S/D.

Discurso pronunciado por el Presidente del Congreso en respuesta al del Doctor Arévalo. Fotocopias de Documento del Congreso de la República, año 1946. Tomo #65. S/D.

Informe del ciudadano Presidente de la República, doctor Juan José Arévalo, al Congreso Nacional en la inauguración de su primer período de sesiones ordinarias del año 1947. Fotocopia de Documento del Congreso de la República, año 1947. Tomo #66. S/D.

Informe del Ciudadano Presidente de la República, doctor Juan José Arévalo, al Congreso Nacional, en la Inauguración de su primer Período de Sesiones Ordinarias del año 1948. Fotocopia de Documento del Congreso de la República, año 1948. Tomo #67. S/D.

Informe del Ciudadano Presidente de la República, doctor Juan José Arévalo, al Congreso Nacional en la inauguración de su primer período de sesiones ordinarias del año 1949. Fotocopia de Documento del Congreso de la República, año 1949. Tomo #68. S/D.

Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional en la inauguración de su primer período de sesiones ordinarias de 1950. Fotocopia de Documento del Congreso de la República, año 1950. Tomo #69. S/D.

Informe del Ciudadano Presidente de la República, doctor Juan José Arévalo, al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones

ordinarias del año de 1951. Fotocopia de Documento del Congreso de la República, año 1951. Tomo #70. S/D.

Informe del Ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al Congreso Nacional en su primer período de sesiones ordinarias del año de 1952. Fotocopia de Documento del Congreso de la República, año 1952. Tomo #71. S/D.

Informe del Ciudadano Presidente de la República, coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al Congreso Nacional en su primer período de sesiones ordinarias del año 1953. Fotocopia de Documento del Congreso de la República, año 1953. Tomo #71. S/D.

Discurso pronunciado por el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, el día 27 de junio de 1954, renunciando a la Presidencia de la República.

Texto del Pacto de Paz firmado en San Salvador, El Salvador, suscrito entre el coronel Monzón y el coronel Carlos Castillo Armas.

Discurso pronunciado por el Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, el día 12 de julio de 1954, con motivo del Día Internacional del Anticomunista.

Acta levantada el día 1o. de septiembre de 1954, por medio de la cual el Coronel Carlos Castillo Armas asume el mando ejecutivo del país, al retirarse los dos vocales de la Junta de Gobierno.

Mensaje del Ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, a la Asamblea Nacional Constituyente. Fotocopias de Documento del Congreso de la República, año 1954. Tomo #73. S/D.

PUBLICACIONES PERIODICAS

AVANCSO. "Política Exterior y Estabilidad Estatal". Cuadernos de Investigación #5. Guatemala, Guatemala: Editorial Inforpress Centroamericana. Primera edición, 1989. 137 págs.

Revistas

ALERO #8. Tercera época. Septiembre-Octubre, 1974. Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala. Primera edición, 1974. 123 págs.

ECONOMIA #21. (Fotocopias). S/D. 65 págs.

ESTUDIOS SOCIALES. Septiembre-Diciembre, 1977. San José, Costa Rica: Editorial Crisol, S.A. Primera edición, 1977. 214 págs.